

CESEDEN

SOBRE EL SIGNIFICADO DEL POTENCIAL
DEFENSIVO ESPAÑOL PARA LA OTAN

(1ª Parte)

- Por Kurt F. MEYER-DOHNER.
- De la Revista "Stiftung Wissenschaft und Politik".
- Traducido por el Teniente Coronel de Artillería DEM. D. Vicente BE
LLOCH MARQUES.



Enero 1983

BOLETIN DE INFORMACION nº 161-IV

NOTA DEL TRADUCTOR

Se observarían muchos errores en el texto, fundamentalmente en localizaciones geográficas y denominación de Unidades, los cuales se han mantenido por pertenecer al Autor del original, considerando que los lectores podrán salvar estas lagunas con sus conocimientos.

NOTAS PRELIMINARES Y PANORAMICA

Con la solicitud de ingreso en la Alianza Atlántica, España ha de cidido una nueva orientación de su política de defensa. Ha renunciado a su se cular política neutral-aislacionista y está dispuesta a integrarse en un sistema colectivo de seguridad. Con este cambio de dirección política se enlazaprobablemente un proceso de cambio de pensamiento a largo plazo que, conseguridad, no andará el camino sin problemas.

España espera sobre todo de su pertenencia a la OTAN una reva lorización política y la participación en las decisiones de la alianza defensiva occidental, de las que ya desde hace mucho depende, aunque solamente de forma indirecta, sin tener derecho a participar en ellas. Amplios y decisivos círculos españoles se sienten en cualquier caso obligados a la defensa conjunta de Europa occidental, de sus valores e ideales. Estos manifiestanque no es posible participar en Europa sin querer aportar un esfuerzo a su defensa. También las fuerzas armadas españolas esperan recibir nuevos apoyos para su misión, equipamiento e instrucción, por su pertenencia a la alianza occidental.

Los Estados de la OTAN ven en España un socio merecedor de reconocimiento y apoyo por sus esfuerzos en estabilizar su nuevo democracia. La alianza ve en la ampliación a España, no solamente un fortalecimiento general de su flanco sur, crónicamente afectado por problemas, sino que

también puede esperar que el ingreso de España como miembro 16º de la - defensa del mundo occidental libre le proporcione en suma nueva fuerza y - fortalezca de nuevo la credibilidad de la alianza, de vez en cuando puesta - en duda. Finalmente la OTAN espera de la asociación de España una mejora de sus posiciones estratégicas de partida y de su potencial militar.

Se ha escrito con frecuencia y detalle sobre el valor geoestratégico de España para la defensa de Occidente. Desde hace muchos años, - los lazos bilaterales de España con EE.UU., por los que España ya desde poco después de la fundación de la OTAN fué insertada indirectamente en la unión defensiva del mundo libre, subrayan el valor estratégico de este país sobre todo para la zona del flanco Sur de la OTAN. Así como lo son las Islas Británicas para la zona Norte, la Península Ibérica representa una significativa zona de retaguardia para la Región Sur de la OTAN. Con las Baleares y sus largas costas mediterráneas, España domina la parte occidental del Mediterráneo. El estrecho de Gibraltar es el único enlace natural entre el Atlántico y el Mediterráneo con sus 17 Estados costeros. Este estrecho internacional, para el que se sigue el principio de paso libre de buques y el libre sobrevuelo de aeronaves, es controlado por España por su posesión de toda la costa al Norte y de dos pequeños pero importantes puntos fuertes en la costa norteafricana. La base inglesa de Gibraltar juega en ese contexto sólo un papel subordinado; en verdad repercute distorsionadamente sobre el "monopolio del control" del estrecho por España. Las costas Norte y NO. se abren al Atlántico y al Golfo de Vizcaya y constituyen la costa opuesta del continente americano. Las Islas Canarias facilitan el control de las áreas marítimas alrededor de ellas y por las que corren rutas marítimas vitales para las naciones europeas industrializadas.

El significado militar y políticomilitar de un ingreso de España en la OTAN apenas si se ha investigado hasta ahora. Ello puede deberse por una parte a los conocimientos escasos o parciales que tiene la Alianza sobre el potencial defensivo español y a la dificultad derivada de evaluar las FAS españolas y su valor en combate. Por otra parte existen, aún en España mismo, con frecuencia conocimientos insuficientes sobre la OTAN, su estructura y su necesidad de medios convencionales de combate terrestres, marítimos y aéreos. Por ello parece importante llevar a cabo un juicio evaluativo, desde el punto de vista de la Alianza, de las FAS españolas, para mostrar la significación de la aportación militar de España a la defensa de la Alianza.

Con la expresada idea se procede a realizar una investigación para:

- evaluar el valor de las FAS españolas para la Alianza, de acuerdo con su actual y futura fuerza, armamento, organización y despliegue.
- mostrar las posibilidades de empleo de tropas españolas en el marco de la defensa aliada.
- establecer consideraciones sobre su integración en la estructura de mando de la OTAN.

No se tomarán en consideración aspectos que no sean preeminentes para el estudio del tema, tales como el papel que las FAS españolas juegan en y para la sociedad española o las cuestiones sobre el coste de la integración en la OTAN; sobre estas cuestiones hay ya en parte trabajos -- muy detallados. Tampoco se profundizará sobre las posibilidades de la industria española de armamento, lo cual también ha sido considerado extensamente en otro lugar.

Pretende el autor mostrar tanto la situación actual de las FAS españolas, esto es, de sus efectivos, su armamento y su estructura, como también su futuro desarrollo - del que se conoce muy poco -, para que el lector puede hacerse por sí mismo un cuadro del potencial militar de España y de sus esfuerzos para mejorar la capacidad de combate de sus FAS. - Las opciones de empleo y las posibilidades de inserción en la estructura de mando de la OTAN, que de forma esquemática se citan, deben ser interpretadas exclusivamente como posiciones y aportaciones a la discusión planteada sobre la integración militar de España en la Alianza. Como por parte de la OTAN - hasta dónde es conocido - no se han elaborado todavía planes -- concretos para la integración de las FAS españolas en la Alianza (por consideración hacia la formación de opinión española) no pudo el autor orientarse en las concepciones de la OTAN al respecto.

Todas las informaciones y datos se basan en fuentes públicas - de fácil acceso. Es propio de la naturaleza del tema que las informaciones sobre potencial militar sean defectuosas e insuficientes. Por ello no se debe excluir que en algún caso, informaciones sesgadas lleven a conclusiones falsas, como p.e., que a varios contextos y desarrollos sólo pudieron hacerse suposiciones o conjeturas. En la valoración de los Ejércitos se sigue sobre todo la de las Unidades previstas para su empleo en combate; el esfuerzo principal (el centro de gravedad) de la investigación se sitúa por lo tanto en las Unidades operativas de cada Ejército.

En particular, se deben resaltar las siguientes conclusiones:

I. - Las condiciones -marco político- para un ingreso de España en la OTAN son favorables; a ello ha contribuido ciertamente no de forma accidental, si bien no intencionadamente, el intento de golpe de estado del 23 de Febrero de 1981. El partido del gobierno junto con la derecha parlamentaria y los partidos regionales proporcionan una significativa mayoría parlamentaria para la cuestión del ingreso. Por otra parte el gobierno español ahora también vé, como antes, el ingreso en la OTAN como prestación político-militar de España a Europa; esto significa que debe resultar beneficioso para la solución del problema de Gibraltar y para su ingreso en la CEE. Amplios sectores de la población esperan de la entrada en la OTAN también progresos en estas dos cuestiones decisivas para España. Sobre todo el tema de Gibraltar levanta fuertes emociones en todos los españoles. Así, pueden suponer p.e. que una pronta y satisfactoria solución para España del problema de Gibraltar acallará a una parte de los enemigos de la entrada en la OTAN.

El status de Gibraltar no será visto como un obstáculo ni por España ni por Gran Bretaña para la pertenencia de España a la OTAN. Las Islas Canarias permanecerán también en el futuro como parte de España: en la OEA no existen dudas sobre la pertenencia política del archipiélago a España (si bien geográficamente está en Africa), desde que en Junio de 1981 declaró la hispanidad y el carácter europeo de las Islas Canarias. Las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, situadas en la costa norteafricana y sobre las que Marruecos mantiene reivindicaciones, están fuera de las fronteras geográficas de la Zona del Tratado de la OTAN. Es por lo tanto dudoso que se acojan explícitamente bajo el escudo defensivo de la alianza. Su defensa por lo tanto deberá ser tomada por España como competencia nacional. Por lo demás, no sería España el único país en la alianza que tuviese territorios a defender fuera del marco de la OTAN. El valor estratégico que poseen estas dos ciudades para el control del estrecho de Gibraltar, redundan en beneficio de la OTAN en caso de que España pertenezca a ella. Por esto la OTAN debe considerar que España tiene obligaciones nacionales de defensa de esas dos ciudades y que la hegemonía de España en las zonas marítimas alrededor de Gibraltar encuentre su consecuencia en su integración en la estructura de mando y de control de la OTAN.

Con los EE.UU. debiera tener en vigor un nuevo convenio o un tratado bilateral antes de concluir la prórroga de ocho meses del tratado de 1976 -esto es, en Mayo de 1982-. Para entonces espera -

España ser miembro de la OTAN y con ello llevar a cabo las negociaciones desde una posición mejor. Las relaciones con los restantes estados de la OTAN, en especial con sus inmediatos vecinos, apenas si serán afectadas. En alguna ocasión se pensó en Portugal, que la poderosa vecina España, como nuevo miembro de la OTAN reduciría la importancia de aquel país en la alianza, pero esto no se debe valorar como indicio de importantes diferencias de opinión entre los socios ibéricos. Determinadas reservas hacia la adhesión de España al Tratado pudieran ser manifestadas así mismo por -- parte de Grecia, Holanda y Dinamarca.

No existe ningún motivo para un empeoramiento de las tradicionales buenas relaciones de España con la mayoría de países del mundo árabe y de Latinoamérica por su pertenencia a la Alianza. Ni de una parte, ni de otra, se han manifestado protestas oficiales hasta ahora contra ella.

II.- Las FAS españolas desde hace mucho se vienen modernizando, posiblemente con vistas a una entrada en la Alianza. Esto es aplicable por igual a los tres Ejércitos. Por ello el Ejército de Tierra, la Fuerza Aérea y la Marina; disponen ya de algunos equipos muy modernos, mientras que una amplia parte de su armamento es anticuado, el cual procede en su mayoría de fabricación americana. Los programas de equipamiento sobre todo los de la Marina y de la Fuerza Aérea, hacen esperar para 1985 un significativo incremento de su potencial de combate; el Ejército ha concluido ya las fases de modernización decisivas. Es de resaltar el potencial de reservistas de más de un millón de hombres a los que pueden recurrir las FAS españolas en caso necesario.

El Ejército español dispone de unos efectivos totales de 255.000 hombres, que se distribuyen en 5 Divisiones, 16 Brigadas independientes, 39 Regimientos adicionales y numerosas otras Unidades. Estas Tropas se articulan en Fuerzas de Intervención Inmediata, Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio y Fuerzas de la Reserva General. Como unidades de especial capacidad de combate resaltan la División Acorazada Brunete, las -- dos Divisiones de Montaña y las Brigadas Aerotransportada y Paracaidista -- así como las tres Banderas reforzadas de la Legión. La mayoría de las Unidades españolas se componen de tropas de infantería que están siendo dotadas de vehículos acorazados ligeros y de camiones y que las hacen móviles. La Fuerza Aeromóvil del Ejército está en período de constitución; ella contribuye al aumento de la movilidad y capacidad de fuego de las unidades del Ejército de Tierra. El Arma de Artillería española no solo apoya el combate del Ejército, si no que también tiene que llevar a cabo la defensa de cos-

tas y la defensa antiaérea.

En la defensa de los territorios españoles situados fuera de la Península Ibérica está permanentemente empleado un sexto del Ejército español. En las Baleares, en las Canarias y en las ciudades de Ceuta y Melilla hay en números redondos unos 41.000 hombres; con estas tropas, entre los que se encuentran las unidades de élite de la Legión, apenas si se puede contar en el marco de la Alianza debido a sus obligaciones en dichas zonas de posible peligro. Esto es especialmente cierto para Ceuta y Melilla cuya defensa deberá llevarse a cabo probablemente bajo una pura responsabilidad nacional, ya que no dispondrán de la protección de la Alianza. El Ejército, en base a sus efectivos, armamento y equipo y despliegue, puede llevar a cabo la defensa del territorio nacional; además de ello, se podría disponer del empleo de unidades de élite, en el caso de que no fueran necesarias para la defensa de España, como reservas en el marco de la defensa avanzada de la OTAN, para ser empleadas fuera de España. Para esta nueva misión podría pensarse en la División Acorazada, las Tropas de Montaña, parte de la Fuerza Aeromóvil de Ejército y en determinadas circunstancias, en las tropas aerotransportables. Como zonas más indicadas para su actuación se presentan la llanura centroeuropea para la División Acorazada y la región alpina italiana para las tropas de montaña. Las fuerzas aeromóviles deberían ser empleadas tácticamente en conexión directa con la DAC, mientras que las tropas aerotransportables podrían ser empleadas como reservas para acciones ofensivas. Estas misiones pueden ser ya ejercitadas en tiempo de paz por medio de un acantonamiento regular de parte de estas tropas de reserva en las zonas previstas de empleo. Igualmente debieran estar situadas allí parte del equipo pesado con el que las tropas deberían tomar parte en maniobras y ejercicios. Las unidades así podrían alternar según el principio de rotación. Además, España podría tomar parte en la Unidad de Ataque "ACE Mobile Force" con una unidad (Compañía). Se debe interesar al Ejército Español a que participe en el Estado Mayor del Mando de la OTAN de acuerdo con su participación en la defensa avanzada, especialmente en el ámbito de Europa-Sur. A largo plazo se ofrece la posibilidad de crear un Mando Ibérico Terrestre (de Ejército).

La Fuerza Aérea tiene 38.000 hombres; posee en conjunto unos 190 aviones de combate. Numerosas escuadrillas de vuelo para transporte, instrucción y servicios especiales, que parcialmente también pueden utilizarse en beneficio de la batalla aérea, completan su potencial de medios aéreos. La Fuerza Aérea dispone hoy en día de un componente aéreo de ataque modesto, que tiene su significado mejor a nivel regional, además de un componente para defensa aérea, en parte con material de vuelo muy moder-

no, es cual no es muy importante en número y de unos componentes medios en material aéreo de transporte y de aviones cisterna. Los escuadrones de vigilancia marítima y de lucha antisubmarina tienen medios muy modernos - y aunque disponen sólo de 6 aviones pueden ser reforzados con otros tres - aviones de largo alcance empleados para búsqueda y salvamento. Los escuadrones aéreos estacionados en Canarias tienen solo una capacidad limitada de defensa aérea, así como de ataque aéreo y de apoyo aéreo táctico a superficie, si bien poseen unas buenas condiciones para el reconocimiento y vigilancia marítima.

La Fuerza Aérea española no dispone en absoluto de misiles para defensa antiaérea, su Sistema de Alerta y Control, SADA, está siendo - convertido en semiautomático, esto es, cambiando a un sistema parcialmente informatizado; el cual técnicamente puede ser acoplado al sistema de defensa aérea NADGE de la OTAN. La Fuerza Aérea lleva a cabo actualmente un programa de modernización en cuyo desarrollo adquirirá, especialmente para su componente de defensa, aviones tan modernos como los F-1C. - Los medios del componente de ataque aéreo serán reforzados. A pesar de - las limitaciones de medios económicos, la Fuerza Aérea española logrará - un salto en nivel cualitativo a partir de 1985 con la planeada adquisición de aviones de combate polivalentes modernos del tipo F-18L o F-16, que la elevarán completamente al nivel de las Fuerzas Aéreas europeas de la OTAN. A mediados de la década de los 80 dispondrá posiblemente de 260 aviones de combate modernos, de los cuales 200 podrían ser empleados tanto en el ataque como en la defensa aérea.

En consecuencia con este aumento del potencial aéreo español, - debiera de ser posible, integrar en las operaciones de guerra aérea de la - OTAN en el espacio Europa-Sur, uno o dos escuadrones para acciones de - combate polivalentes y un escuadrón ligero de apoyo aéreo táctico a tierra - podría pronto ser encuadrado en la "ACE Mobile Force". Las escuadrillas aéreas adecuadas para la guerra sobre el mar podrían reforzar con efectividad el potencial marítimo de la OTAN.

Para las Fuerzas Aéreas de la OTAN pudieran tener un gran interés los numerosos campos de ejercicios y de tiro aéreo de España que -- cuentan además con favorables condiciones atmosféricas, pequeña densidad de tráfico aéreo así como de población y zonas marítimas adyacentes. Unos 30 aeródromos son adecuados por sus infraestructuras para su uso por aviones avanzados de combate y aviones pesados de transporte; con ello España podría desempeñar un importante papel como zona de retaguardia donde realizasen escalas intermedias o repostasen, en su tránsito aéreo hacia Europa, los refuerzos trasatlánticos, así como para el mantenimiento, municion

namiento y repostado de los aviones de combate aliados en Europa.

La Marina, cuyos efectos totales incluida la Infantería de Marina alcanzan los 49.000 hombres posee un portaaviones ligero, 5 fragatas lanzamisiles, 4 corbetas lanzamisiles, 12 destructores convencionales y 7-fragatas más antiguas. Además dispone de 8 submarinos, 15 dragaminas y un número mayor de buques medios y ligeros, de patrulla y especiales. La flota anfibia, a la que están asignados tácticamente los 12.580 infantes de Marina, se compone de 13 unidades mayores y 80 pequeñas. Unos 60 aviones de combate y helicópteros completan este potencial.

Se encuentra en construcción un moderno portaaviones ligero para relevo del viejo, 4 submarinos asimismo para relevar a los 4 submarinos anticuados y también otras 4 corbetas lanzamisiles y 3 fragatas también dotados de ellos. Así pues la Flota española en el año 1983 dispondrá de un buen número de unidades para las acciones de superficie, entre las que se encontrarán un portaaviones con capacidad para 17 aviones V-STOL y helicópteros antisubmarinos, de combate y de enlace, así como 5 fragatas y 8 corbetas lanzamisiles superficie-superficie y superficie-aire. A ello hay -- que añadir un número aún mayor de destructores y fragatas convencionales, todavía útiles para la lucha antisubmarina.

El portaaviones y las unidades navales de superficie mayores, que están previstas para su defensa, constituyen un Grupo de combate, que hoy día dispone de una excelente capacidad antisubmarina y unas posibilidades limitadas para la acción contra unidades de superficie. El nuevo portaaviones va a estar dotado con modernos sistemas automatizados, que lo hace, además de adecuado para buque insignia, también para la cooperación táctica con las modernas unidades de las marinas atlánticas (p.e. para dar seguridad a grandes unidades de transporte y anfibia así como para la lucha antisubmarina). Los restantes destructores, fragatas y corbetas podrían constituir grupos de combate que empleados correctamente, en conjunto poseen una buena capacidad antisubmarina y con sus misiles superficie-superficie y superficie-aire podrían batir con eficacia objetivos navales de superficie y aéreos. Podrían tomar parte en todas las misiones que desempeñan similares grupos de combate de otras Marinas de la OTAN en el Atlántico y en el Mediterráneo, esto es, especialmente en lucha antisubmarina y en operaciones de seguridad y de escolta.

En tiempo de paz, la Marina española puede sin esfuerzo proporcionar permanentemente un destructor o una fragata para refuerzo de la flota multinacional permanente del Atlántico (STANAVFORANT). Aún los viejos destructores pueden proporcionar una valiosa contribución a la lucha antisubmarina, a la defensa de costas y a la seguridad de los transportes marí-

timos. Para la defensa del litoral se dispone además de un gran número, - en parte muy moderno, de buques de patrulla y de vigilancia de costas, que permiten disponer de las unidades de superficie mayores para misiones de alta mar (oceánicas).

La Infantería de Marina tiene una notable capacidad ofensiva. - Su misión debiera consistir en primer lugar en la defensa o en la recuperación de posiciones estatégicamente importantes (en especial en las Islas Canarias) y de las ciudades de Ceuta y Melilla. Puede ser empleada para proporcionarles seguridad por medio de su unidad anfibia o para darla a cualquier otro punto amenazado en el perímetro peninsular español.

El Arma submarina es idónea tácticamente para la lucha contra objetivos de superficie o submarinos. Su zona principal de empleo debiera ser en las áreas marítimas del Estrecho de Gibraltar. También esta debiera ser vista como su principal contribución a la defensa naval de la Alianza, cerrando dicho estrecho al paso de buques de superficie o submarinos enemigos. En conjunto la Flota española podrá aumentar eficazmente el potencial naval de la OTAN sobre todo en el Atlántico, dado el número y la creciente calidad de sus unidades capaces de combatir en alta mar. Asimismo podrá ser muy útil al potencial naval occidental su vasta y diversificada red de bases y puntos de apoyo.

En la integración de la flota española en la estructura de mando de la OTAN se deberá tener en cuenta el significado estratégico naval de España, que se basa en el control del estrecho de Gibraltar y en la posesión de las Islas Canarias, sobre todo dado que estas zonas marítimas controlables por España requerirán para su vigilancia por la NATO un importante esfuerzo adicional. Por ello debieran situarse estas zonas bajo el mando de un jefe español. Incluso también el Mediterráneo Occidental y en el Cantábrico - se podría traspasar el mando operativo a un Almirante español. La estructura de mando y distribución de zonas, vigentes en la OTAN, se debiera -- cambiar muy poco con la integración de España en ella.

A. LAS CONDICIONES MARCO PARA LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA OTAN.

I. Factores políticos internos.

1.- El desarrollo de la situación en España.

El interés de España por entrar en la Alianza Atlántica, viene de la época de Franco. Pero su consecución tropezó fundamentalmente con la forma del estado franquista. Aún sin tener en cuenta los compromisos del tratado con EE.UU., la España de Franco sintió siempre que formaba parte de Europa; sin embargo fué mantenida políticamente a distancia -- por los europeos, como consecuencia de su forma de organización política. Tras la muerte de Franco en 1975, con el establecimiento de la democracia en España, desapareció dicho obstáculo. El acercamiento a Europa y con él, la solución a problemas tan urgentes como la cuestión de Gibraltar y la entrada en el Mercado Común (de la que esperan los españoles una mejora en su situación económica) parecían por fin situados a una distancia alcanzable.

La entrada en la OTAN, con la que España quería llegar también a la integración en la Europa Occidental por razones de seguridad política, en principio no pareció por sí misma tener ninguna prioridad en el tiempo. En Junio de 1980, por primera vez fué mencionado públicamente por un miembro del Gobierno el año 1983 como fecha más probable de ingreso. Parece que debía existir ya, al menos desde el punto de vista español, una relación táctica de negociación siempre entre los problemas del Mercado Común y de Gibraltar de un lado y de la OTAN por otro, aún cuando por parte española siempre se resaltó que dichos temas debían ser tratados independientemente unos de otros. Así surgió al principio la impresión de que el ingreso de España en la OTAN sólo sería asumido plenamente después de ser acogida en el Mercado Común y después de obtener una solución a la cuestión gibraltareña; por así decirlo, como compensación política a una solución satisfactoria de dichos dos problemas decisivos para España. Tales esperanzas fueron repetidamente defraudadas por sucesivas demoras a la petición de ingreso en el Mercado Común y por el estancamiento en las negociaciones sobre Gibraltar. De ahí que el aplazamiento de la fecha de entrada en el Mercado Común de Enero de 1983 a Enero de 1984 ha ya producido amarga desilusión en España. Así, se puede pensar que sobre todo por esta razón, el Presidente Suárez dudase a mediados de Diciembre

de 1980 en fijar un calendario para la integración en la OTAN, si bien su - Ministro de Asuntos Exteriores había ya, a principios de dicho mes, mencionado como plazo concreto el año 1983.

El 23 de Febrero de 1981 tuvo lugar un acontecimiento que influyó de forma duradera en la situación política de España y que debía tener consecuencias inesperadas para su proceso de integración en la OTAN. En dicho día fracasó el intento de golpe de estado de varios altos oficiales del Ejército que quisieron cambiar el proceso democrático de España en otra dirección. Hoy se puede asegurar que la gran mayoría del pueblo español y de sus Fuerzas Armadas estuvieron en contra de ese intento de golpe de estado al declinarles su apoyo. Después, los hechos han indicado que tal acontecimiento agudizó la conciencia política del pueblo español y ha influido así mismo de forma duradera sobre la actitud de los electores. El fracasado golpe -aún cuando no lo buscaba- ha fortalecido la posición del Gobierno. Así, después de la dimisión de Suárez, si bien Calvo Sotelo no consiguió para su candidatura de Jefe de Gobierno en la primera votación la mayoría de los votos de los diputados, pudo lograr fácilmente en una segunda votación, llevada a cabo inmediatamente después del intento del golpe, mucho más de la mitad de los votos. Asimismo han salido fortalecidos el sistema parlamentario y la democracia. Bajo la inmediata impresión de los hechos, se desarrolló en las Cortes un proceso de solidaridad entre los partidos. De forma especial, el Rey mismo, apoyado por sus políticos y militares, demostró que estaba dispuesto a intervenir decididamente para superar la crisis y salvar la democracia, no dudando en caso necesario en sacrificarse a sí mismo.

A la vista de los diversos problemas con que se encontraron Calvo Sotelo y su equipo de Gobierno podría pensarse en hacer responsable de esta situación al antecesor Presidente Suárez. Pero en la evaluación de su período de Gobierno, se ha de tener en cuenta que con el apoyo del Rey -llevó a cabo con éxito y habilidad un período de transición especialmente difícil, -el paso de la dictadura a la democracia- con todas sus problemáticas etapas (legislación sobre partidos políticos, autorización del PCE, reconciliación con los enemigos republicanos de la guerra civil, aprobación de la Constitución por referendum, etc.). Debido a la abundancia de problemas acuciantes, apenas si se pudo permitir obtener éxitos duraderos en otras áreas también problemáticas, y tuvo que aventurarse a ganar tiempo y consenso. Con ello Suárez dió la impresión -no está claro si cierta o no- de que únicamente trataba de apartar de delante de sí problemas tan urgentes como el terrorismo, la crisis económica y la política autonómica. La situación interna se agravó tanto finalmente, que dimitió a principios de 1981.

Apoyado por un sólida mayoría parlamentaria -y por lo tanto en condiciones relativamente favorables- pudo dedicarse Calvo Sotelo a la solución de los problemas actuales. En la lucha contra el terrorismo de ETA logró su gobierno por fin más éxito, apoyado por específicas medidas legales a pesar de determinadas faltas de apoyo del gobierno francés (que hacían referencia principalmente a la entrega de los terroristas de ETA huidos a Francia). La serie desenfadada de asesinatos de policías y de oficiales del Ejército, en activo y retirados, fué interrumpida y se le asestaron fuertes golpes a ETA. Pero también fueron combatidas con éxito organizaciones --operativas de extrema derecha, como el Batallón Vasco Español, que luchaban por cuenta propia contra ETA. Testimonio de la mejora de la situación en las provincias vascas fué el hecho de que en el verano de 1981, por primera vez desde hacía muchos años, los lugares de veraneo de nuevo se vieron llenos. Fué decisivo para dicho éxito el que la rama militar de ETA, --que desde los tiempos de Franco había tenido apoyo en una parte del pueblo vasco, se iba distanciando más y más de dicha población.

A este proceso contribuyó también la amplia autonomía concedida al País Vasco que --con excepción de una minoría que exigía la independencia política total de España-- prácticamente llenó todas las exigencias políticas de los vascos. Permanece sin embargo por verse si a pesar de todo ello se logrará parar a largo plazo el terrorismo de ETA.

En el campo económico no se ha conseguido ninguna mejora espectacular desde la toma de posesión de Calvo Sotelo --y no en pequeña parte porque las tensas relaciones entre el partido en el Gobierno, UCD, y la Central Patronal ha dificultado la búsqueda de soluciones constructivas. A ello se une el que España depende casi exclusivamente para la producción de energía de sus importaciones de petróleo y de gas natural y ha sido especialmente afectada por la subida de sus precios. Con todo ello, el gobierno valora como un relativo éxito el que a pesar de las desfavorables circunstancias, la situación económica en conjunto no haya empeorado. Sin embargo no se puede hablar de un éxito de la política económica cuando el paro se aproxima al 13% y la inflación al 14%. Para complicarlo llegó el escándalo del aceite de colza envenenado, que ha puesto de manifiesto la falta de --una legislación sobre artículos alimenticios y la impotencia de la administración para enfrentarse a crisis de tales magnitudes. Las dificultades que son de esperar en la exportación de productos de aceite de oliva y no menos las debidas al largo período de sequía, (desde 1981), agudizarán aún más la difícil situación económica.

Calvo Sotelo puede presentar éxitos en el campo de las auto-

mías políticas. Tras Cataluña y el País Vasco debían convertirse en autónomas otras once regiones. La línea poco clara seguida en política autonómica por el Gobierno Suárez había dado lugar con frecuencia a abiertas críticas. Muchos españoles, sobre todo en los estamentos militares, temían -- una disgregación de la unidad estatal de España. Calvo Sotelo consiguió por fin establecer un entendimiento sobre una política conjunta de autonomías -- entre UCD y el partido socialista en la oposición (PSOE), que hoy en día -- constituye la base de la política de Madrid frente a las nuevas regiones autonómicas creadas. Sobre todo la afirmación de los partidos de que no se pondría en cuestión la unidad de España a través de la nueva política autonómica, ha tranquilizado también a las Fuerzas Armadas, responsabilizadas por la Constitución en el mantenimiento de la unidad de España. Mientras tanto, la relativamente baja participación electoral en los plebiscitos -- sobre los estatutos de autonomía hasta ahora celebrados, ha demostrado -- que el gobierno había sobrevalorado visiblemente el significado que representaba para la población la política autonómica. Esta actitud de la población no es solamente un indicio de la falta de interés y de las pequeñas expectativas de la población afectada en la política autonómica, sino que demuestra en definitiva que el interés por los acontecimientos políticos en -- conjunto no es elevado -- un descubrimiento no sorprendente en una democracia de sólo seis años --. Precisamente ahí, en el desinterés por la política y por la democracia se sitúan muchos imponderables que hacen casi imposible las predicciones sobre el futuro desarrollo político en España.

Un problema no leve es el miedo de amplios sectores de la población a un nuevo golpe de estado; aunque el Gobierno y el mando militar -- lo descartan, una parte de la prensa y de la opinión pública en cualquier caso permanecen críticos y vigilantes. Otras dificultades pudieran venir de -- las crecientes disensiones internas de los partidos políticos; sobre todo en UCD, el partido del Gobierno, y en el PCE comunista, se puede apreciar -- considerables dificultades. Así se ha separado de UCD la fracción socialdemócrata, cuya cabeza es el ex-ministro de Justicia Fernández Ordoñez (sin que ello modificase la distribución de asientos en el Parlamento); los consecuentes vaivenes internos de los partidos terminaron entre otras consecuencias con disminuir la influencia del anterior Jefe de Gobierno Suárez y sus seguidores amenazan con abandonar UCD.

En contraposición a UCD, los socialistas de la oposición ofrecieron en su último Congreso del partido una imagen de unidad. (Muchos españoles sin embargo desconfían de esa aparente unidad demostrada, sobre todo cuando recuerdan los anteriores antagonismos acusados dentro del -- PSOE).

A pesar de los problemas internos de UCD mencionados, estuvo el Gobierno en situación evidente en otoño de 1981 de llevar a cabo la entrada en la OTAN, aún con la decidida resistencia de la oposición y de una parte creciente de la población. De hecho, el Gobierno español se ha visto favorecido en la realización de tal proyecto de política exterior por diversos factores políticos internos y externos. Por ello ha querido aprovechar esta oportunidad, que posiblemente no se volviera a repetir pronto otra vez.

En primer lugar pudo contar el Gobierno con una mayoría segura en el Congreso y en el Senado porque los partidos regionales y de derechas (Coalición Democrática y los partidos nacionalistas catalán y vasco) - propugnaban también la entrada en la OTAN. Aún la misma retirada de la fracción socialdemócrata (liberales de izquierdas) de UCD bajo el ex-ministro Ordoñez, que también mantuvo diferencias sobre dicha entrada en la OTAN, no produjo ningún efecto inesperado en el proceso interno de decisión sobre dicha entrada, ya que el mismo Ordoñez había decidido rechazar cualquier relación de su separación de UCD con la prevista entrada en la Alianza.

Por lo demás, piensa UCD poder alcanzar un nuevo triunfo electoral, en base a una encuesta realizada por su propio partido. Asimismo espera ser favorecido por la "vuelta al centro" a que ha dado lugar el intento de golpe. La verdad es que también F. González dice que su partido "puede ganar las próximas elecciones" y dice esto, entre otras cosas, por una encuesta llevada a cabo por el periódico "El País" en relación con la discusión sobre el ingreso en la OTAN. Cualquiera puede ser la valoración que se quiere hacer de tales declaraciones y encuestas -a pesar de la imagen dada de propia confianza en la victoria, ello no debe aportarles nuevos votos: Como un indicio del resultado de futuras elecciones pueden ser tomados los resultados de los votos para el parlamento autónomo de Galicia a finales de Octubre de 1981: Coalición Democrática, partido conservador, consiguió a costa de UCD una victoria aplastante en esta Región situada en el NO. de España -en verdad, de siempre reconocida como conservadora-.

Un tercer motivo para la celeridad con que se llevó a cabo la decisión parlamentaria para el ingreso en la OTAN, pudiera verse en el miedo del Gobierno a la creciente influencia del movimiento anti-OTAN. Aunque la entrada en la OTAN siempre ha sido parte del programa político del partido en el gobierno, el interés de la población en esa cuestión no fué nunca grande -aún más, abundaba en ella el desconocimiento general sobre la OTAN y su función-. La política de seguridad y de defensa era o parecía ser "cosa del gobierno" y por lo tanto tropezaba con una falta de interés de una amplia opinión pública. Desde que el PSOE y el PCE habían constituido

conjuntamente un frente de rechazo a la entrada en la OTAN, con una serie de grupos de iniciativas y organizaciones más allegadas, podía temer el Gobierno que una parte del pueblo español, hasta entonces mal informado y poco interesada en la política, fuera movida por un sentimiento anti-OTAN y movilizada en contra del ingreso. Esto pudo suceder en algún momento también en otros países europeos, en los que los oportunos movimientos de opinión pudieron sembrar la duda sobre el sentido de la política de seguridad y someter a presión a sus gobiernos.

El Gobierno español descuidó durante mucho tiempo preparar a su pueblo para un paso tan decisivo para España, como es el ingreso en la OTAN. Una información oportuna sobre la función defensiva de la OTAN, - así como aseguradora de la libertad, hubiera dificultado al frente de rechazo conseguir poner en pie una oposición importante al ingreso en la OTAN. El Gobierno trata en verdad ahora de hacerlo y de lograr apoyo a su acción - pero es discutible si logrará a tiempo convencer a la parte de la población española que se opone a la entrada en la OTAN, del valor de dicha participación. El Gobierno español debiera completar el ingreso en la OTAN, y por ello debiera estar interesado en conseguirlo, antes de que se forme un movimiento fuerte de oposición extraparlamentaria. Por lo tanto deberá, probablemente durante bastante tiempo después de la entrada, hacer propaganda entre los españoles para la permanencia de España en la OTAN.

2.- Sobre la discusión en España de su adhesión a la OTAN.

Al contrario que su antecesor, Calvo Sotelo se ha mostrado decidido a integrar tan pronto como sea posible a España en la OTAN. Según su pensamiento, España debe ser miembro de la OTAN, aún antes de la entrada en el Mercado Común y quizá también antes de la conclusión de una - solución aceptable para España del problema de Gibraltar. No solamente - por la cuestión de la entrada en sí, sino también por la prisa con que el Gobierno español quiere llevar a su país a la OTAN, choca con los partidos - de la oposición de izquierdas, PSOE y PCE, así como con grupos de la opinión pública que cuestionan y no comprenden la necesidad del ingreso en la OTAN. Crecen dudas en la oposición y en parte de las fuerzas armadas sobre la política del Gobierno, sobre todo por el temor de que la entrada en la OTAN puede tener lugar sin ventajas reconocidas para las cuestiones del -- Mercado Común y de Gibraltar, esto es, que las ventajas estratégicas que - podría ofrecer España a la OTAN no se empleen como activos en las negociaciones para la solución de esos dos problemas esenciales para España.- La oposición parlamentaria de izquierdas le reprocha al gobierno que quie-

ra con esta "maniobra de política exterior" únicamente desviar la atención de los graves problemas internos. El líder de los socialistas españoles, F. González, ha aclarado repetidamente que él en caso de una victoria electoral sacaría a España de la OTAN, con sólo una mayoría parlamentaria sencilla (a lo que recientemente añade: "tras un referendun general"). El reclama un referendun general tras detallada información previa a la población y debates públicos sobre los pros y contras del ingreso. El Gobierno, al contrario, no vio ni ve ninguna necesidad de ello, ya que formaba parte del programa de UCD, que los electores "han votado sí, en definitiva".

El Gobierno de Calvo Sotelo, al contrario de lo que la oposición teme, ve en la entrada en la OTAN, junto a los aspectos generales de política de seguridad, también una ventaja para España que ha de resultar beneficiosa en la solución de las cuestiones del Mercado Común y de Gibraltar. El punto de vista del actual Gobierno sobre estas cuestiones, en el sentido de que para éstas deberán vislumbrarse mejores soluciones tras el ingreso en la OTAN, lo deja entrever también entre otras indicaciones, la aclaración del Ministro de Asuntos Exteriores español de que "se debiera en su caso abandonar la OTAN, si en la cuestión de Gibraltar no se obtiene ninguna solución". Precisamente una perspectiva de solución al problema de Gibraltar relacionada con la incorporación de España a la OTAN haría crecer la simpatía del pueblo español hacia el ingreso en la OTAN.

3.- Gibraltar, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

En la discusión sobre la entrada de España en la OTAN, los temas de Gibraltar, de Canarias y de Ceuta y Melilla juegan una diferente clase de importancia. Las negociaciones atascadas sobre Gibraltar, parecen estar en los últimos meses de nuevo en camino. Los españoles desean como antes, una completa integración de Gibraltar en el Estado Español; para ello estarían dispuestos a conceder a la población gibraltareña determinados derechos especiales junto con una administración autonómica. Si bien es cierto que por parte inglesa, desde las últimas negociaciones entre los Ministros de Asuntos Exteriores, Carrington y Oreja, a mediados de 1980 en Lisboa no se han ofrecido ideas nuevas para la solución del problema. Siempre se ha pensado, sin embargo, en Londres conceder la ciudadanía inglesa a los habitantes de Gibraltar, lo cual ha facilitado el camino hacia la independencia en otros dominios británicos. Esta medida podía ser también interpretada como una seguridad adicional a los gibraltareños para el caso de una devolución del territorio a soberanía española. Junto a ello, está el que Gibraltar como base militar no sólo es costosa para Gran Bretaña sino tam

bién de una importancia secundaria desde dicho punto de vista militar. Y - esto es igualmente cierto para la OTAN, si al entrar España en la Alianza, aporta las bases navales de Cádiz y Cartagena.

Otras propuestas de solución salidas a la luz pública no son realistas: Un "Gibraltar, con dominio de Gran Bretaña y España" sólo podría contemplarse como solución de transición. Un "Gibraltar, base de la OTAN", administrada por la Alianza, sin formar parte de ninguno de los dos Estados, carecería de fundamentos jurídico-políticos, ya que la OTAN no es una institución supranacional con capacidad política para administrar dicha base. Las bases militares pertenecen en todo caso a un determinado Estado y otros Estados miembros de la Alianza pueden utilizarlas. Un "Gibraltar independiente" no podría ser económicamente viable y traería a la OTAN parecidos problemas a los de Malta, por ejemplo. Lo más conveniente sería la completa entrega de Gibraltar a España con la concesión de un "status" especial para sus habitantes y durante un determinado período; la base militar podría ser administrada y compartida conjuntamente por España e Inglaterra. Los comunicados oficiales de Madrid y Londres parecen indicar que sobre tales premisas podría ser encontrada una solución. La situación por ello parece adecuada para liquidar esta secular causa de fricción.

Otro problema que podría encontrarse la OTAN en el caso de una incorporación de España a la Alianza es el "status" de las Islas Canarias. Fundamentalmente dependerá del tipo de autonomía política que les conceda España (independencia, autonomía o mantenimiento del "statu quo") y de la puesta en duda de la españolidad del archipiélago, mantenida por algunos países africanos. En la reunión anual celebrada en Nairobi en Junio de 1981 por la Organización para la Unidad de Africa (OUA), esta cuestión se decidió a favor de España: así, informó el Secretario General de la OUA, Edem Kodjo a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores después de una visita de información a las Islas Canarias del 5 al 8 de Junio de 1981, en la que habló con todas las fuerzas políticas relevantes, que sobre la hispanidad de las Islas Canarias no existía ninguna duda, si bien geográficamente el archipiélago pertenece a Africa. La conferencia plenaria de Ministros de la OUA admitió mayoritariamente el informe de su Secretario General. Se espera sea tratada de nuevo esta cuestión en la próxima reunión del Comité de Liberación de la OUA en 1982, ante el cual Kodjo expondrá de nuevo su informe. En la cuestión de su relación política con España, todas las fuerzas políticas relevantes de las Islas Canarias están de acuerdo en que deben obtener de España un estatuto como región autonómica. No existe por lo tanto ninguna duda de que dichas provincias deben permanecer en el futuro como parte de España.

Finalmente debe ser todavía discutido el "status" político de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, situadas en la costa norteafricana, que tienen su importancia estratégica porque contribuyen al control del Estrecho de Gibraltar y cooperan a la seguridad de la costa española. Las reivindicaciones, que en varias ocasiones ha hecho Marruecos sobre ambas, han sido siempre rechazadas por España bajo el argumento de haberle pertenecido dichas áreas desde el siglo XV. Alrededor del 92% de los 78.000 habitantes de Melilla y del 85% de los 65.000 de Ceuta son de origen español, una gran parte de los cuales son militares españoles y familiares de éstos. No es de esperar que España entregue dichas áreas, significativamente designadas como "parte integrante de España". Dado que Ceuta y Melilla están situadas según el Artículo VI del Tratado del Atlántico Norte, fuera de los límites de responsabilidad de la OTAN, en el caso de la incorporación de España a la Alianza, su "status" al menos no queda condicionado. En las negociaciones para la incorporación de España a la alianza defensiva no deberían ser una dificultad, siempre que por un lado, España no pretenda incluirlas en el área de responsabilidad defensiva de la OTAN a través de un estatuto especial, ni por otra parte la Organización ponga en duda la hispanidad de dichas ciudades. Ello significaría que en la práctica la OTAN se aprovecharía del valor estratégico de estos territorios españoles sin que en caso de conflicto bélico tuviese automáticamente que intervenir en dichas ciudades. Tal solución no sería extraordinaria, ya que otros estados miembros de la OTAN poseen territorios que no están comprendidos en su área defensiva. Naturalmente que por otra parte debería encontrar la consideración debida en la Alianza esta contribución defensiva española en dichas áreas; se debería conceder a los españoles en la zona del estrecho de Gibraltar una cierta área de influencia, importante por las posibilidades de control del estrecho al que contribuye la posesión de Ceuta y Melilla y esta realidad debería tenerse en cuenta también en la ordenación de la estructura de mando y de organización de la OTAN.

En resumen, se puede concluir que Gibraltar, y las Islas Canarias no representan ningún obstáculo para la participación española en la OTAN y que la situación de Ceuta y Melilla tampoco debería constituirlo.

II. Factores de política exterior.

1. - Reacción de los países de la OTAN ante la incorporación de España.

En la reunión de primavera de la OTAN celebrada en Roma a primeros de Mayo de 1981, el Consejo Atlántico ha declarado oficialmente

por primera vez que los 15 Países Miembros de la OTAN considerarían positiva la incorporación de España a la Alianza. La declaración de invitación a España para su ingreso en la Alianza hecha en la sesión de la OTAN de los días 9 y 10 de Diciembre de 1981 en Bruselas, representa un importante avance en el camino de España hacia la OTAN. Deben sumarse a esta invitación, sin embargo, las firmas de los distintos Gobiernos de los países de la OTAN en los documentos de ratificación y para esto es necesario en algunos países un acuerdo parlamentario. Únicamente tras dicho último y decisivo paso de procedimiento escrito se dará una completa incorporación de España a la OTAN.

Países relevantes en la OTAN, como EE.UU., Gran Bretaña y la República Federal Alemana, desde hace mucho han propugnado sin lugar a dudas la incorporación española a la Alianza. Con los Ministros de Asuntos Exteriores de Noruega y Dinamarca mantuvo conversaciones el Ministro español. Ambos prometieron su apoyo a la incorporación de España a la OTAN tras el debate en sus respectivos parlamentos; aún después del cambio de Gobierno en Noruega, es apenas previsible que surjan dificultades para dicha incorporación. También el Gobierno Holandés parece firmemente decidido a apoyar la incorporación española, aunque en el debate en el Parlamento puedan existir ciertos riesgos de oposición. No existe motivo para dudar de un voto positivo por parte de Canadá, Islandia, Francia, Bélgica y Luxemburgo. También los países sureuropeos miembros de la OTAN han prometido su apoyo a España, si bien en el caso de Grecia tras el cambio de Gobierno parece en principio estar en consideración el asunto. El Presidente y M^o de Defensa griego Papandreu, tras algunas demoras se ha manifestado en favor de la invitación de ingreso a España, a través del Consejo de la OTAN. Si llegado el caso, Grecia en definitiva ratificará o no el documento de incorporación de España en el supuesto de que entonces siga siendo miembro de la OTAN, lo que es algo actualmente impredecible. En relación con ello es interesante constatar que el líder socialista español Felipe González ha desaconsejado a Papandreu una retirada de la OTAN, si bien él rechaza la incorporación de su país a la Alianza. Se debe tener presente que el Presidente del Estado Griego Karamanlis había prometido el apoyo de su país al Ministro español de Asuntos Exteriores para la previsible integración en la OTAN. Es de descartar que el Gobierno Griego no se sienta obligado por dicha promesa.

Lo mucho que depende en esta cuestión el Gobierno español de la postura de los Gobiernos y Parlamentos de los países de la OTAN, lo indica el temor, manifestado por Calvo Sotelo durante el debate parlamentario, de que Felipe González pudiera todavía bloquear el ingreso en la OTAN

por métodos indirectos con ayuda de sus amigos políticos extranjeros, que son miembros de Gobierno de países OTAN y que pudieran retrasar una solución favorable de la Alianza a la entrada de España. Calvo Sotelo se manifestó contrario a apoyarse en "ayudas extranjeras" para la consecución de objetivos de partido político. Ese peligro no parece por lo tanto que exista; Felipe González ha afirmado repetidamente que él no empleará tales métodos.

La problemática arriba señalada demuestra como cambios imprevistos sólo en un país de la OTAN pueden poner en quiebra el concepto de política de seguridad del Gobierno español; también se aclara por esta circunstancia su prisa por concluir el proceso de ingreso en la Alianza con un resultado positivo.

España mantiene lazos defensivos más estrechos con sus dos inmediatos vecinos europeos, Portugal y Francia. El convenio con Francia se refiere a cooperación en la producción de equipo militar y a la colaboración militar en diversas áreas. El tratado de amistad y cooperación con Portugal no incluye en verdad explícitamente cuestiones de colaboración militar, sin embargo los Estados Mayores de ambos países mantienen encuentros periódicos. El que ocasionalmente se piense por parte portuguesa que el poderoso vecino español, como nuevo miembro de la OTAN, pudiera disminuir la importancia estratégica de Portugal y tener una representación predominante en la estructura de mando de la organización no debe valorarse como indicio de diferencias básicas de opinión entre los dos socios ibéricos.

2.- Las relaciones bilaterales con EE.UU.

El Tratado bilateral de Amistad y cooperación de 1976 con EE.UU. que ha concluido el 21 de Septiembre de 1981, no ha sido sustituido -- por un nuevo tratado a pesar de las conversaciones mantenidas para ello durante meses, sino que el último tuvo que ser prorrogado por ocho meses -- hasta Mayo 1982.

Salta a la vista que la oferta económica americana por la utilización de las bases militares en suelo español, así como por las instalaciones de abastecimiento y transmisiones de las tropas norteamericanas en él, estaba muy por debajo de lo pensado por España, sobre todo cuando los españoles han podido remitirse a las sumas pagadas a Grecia y Turquía que son sustancialmente mayores.

La pertenencia de España a la OTAN quitaría importancia a su dependencia unilateral de EE.UU. en materia de política defensiva. Como miembro del Eurogrupo, España podría ciertamente conferir nuevas características cualitativas a sus relaciones con EE.UU. Ambos países, aún después del ingreso del primero en la OTAN, quieren garantizar hasta donde sea posible el mantenimiento de los acuerdos bilaterales ya alcanzados. El hecho de que el anterior tratado, en principio, sólo se prolongase en ocho meses permite suponer que España esperaba en Mayo de 1982 tener muy avanzado el proceso de integración en la OTAN o quizás ya concluido, de forma que las negociaciones para un nuevo Convenio o Tratado con EE.UU. se podrían desarrollar en circunstancias más favorables para los españoles. Especialmente se pensaba de parte española, que entonces se podrían solicitar de EE.UU. contraprestaciones más razonables. Actualmente los españoles consideran desventajosas en cualquier caso las condiciones del Tratado de 1976, si bien no humillantes, y ello lo atribuyen a que EE.UU. pudo utilizar entonces para su provecho el aislamiento político español. La idea de que el tratado bilateral no resulta equilibrado para España es sentida por todos los partidos y se sostiene también en algunos círculos militares.

3.- Las relaciones con los países del mundo árabe, con América Latina y con el Africa Negra.

España trae consigo a la Alianza una rica experiencia de trato y de prolongadas relaciones amistosas con los países árabes. Sobre todo está interesada en unas condiciones políticas de estabilidad en los países del Magreb. Marruecos, Argelia y Túnez.

Al menos en la actualidad, no se percibe en las estratégicamente importantes costas norteafricanas malestar alguno desatado por la prevista entrada de España en la OTAN. El acercamiento otra vez de Marruecos y Túnez a EE.UU. debiera además tener efectos estabilizadores. En principio en Marruecos, la perspectiva de un ingreso de España en la Alianza desató la preocupación porque Ceuta y Melilla se pudieran convertir en "zona de la OTAN", lo cual haría más duradero y firme el "status quo" actual de estas ciudades reivindicadas por Marruecos y crearía el peligro de que un conflicto Este-Oeste saltase a territorio marroquí. Tales preocupaciones parece que fueron disipadas por la visita del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, Sr. Ortega, a Rabat a principios de Septiembre de 1981. Únicamente por parte de Libia, que se encuentra -

en una creciente confrontación con EE.UU. podría venir una perturbación de las por lo demás buenas relaciones de España con el mundo árabe, que especialmente en Marruecos podría conducir a una activación de las fuerzas de la oposición y con ello a una desestabilización del régimen político-existente en dicho país.

En estas, en general, buenas relaciones con la mayoría de países árabes, tiene efectos positivos el que España no haya reconocido al Estado de Israel hasta ahora y por el contrario que la Organización de Liberación Palestina, OLP, haya establecido una representación en Madrid. Hasta ahora no existen relaciones diplomáticas entre España e Israel, sin embargo tienen lugar diferentes contactos a nivel de órganos de trabajo, por ejemplo entre los Ministerios del Interior y de las Policías. A ello se une el que por parte española se aclare una y otra vez que España no pone en duda la existencia de Israel ni su derecho a unas fronteras seguras.

También pueden considerarse como una aportación de capital político a la Alianza, las buenas relaciones con los países latinoamericanos de habla española, en el caso de una integración de España en la Organización. No se vislumbra ningún empeoramiento de las relaciones con dichos países por la incorporación de España a la OTAN. No debieran pasarse por alto las relaciones de nuevo establecidas con la antigua colonia española, Guinea Ecuatorial. Ultimamente ha podido España limitar allí la influencia soviética a través de un creciente apoyo económico y de ayuda militar y ampliar así su propia presencia en el Africa Negra. Quizá permita también este ejemplo el que algún día sea útil para la Alianza una creciente cooperación de España con los países del Tercer Mundo.

4.- La postura de la Unión Soviética y de la República Popular China.

La Unión Soviética ha criticado siempre duramente la idea de un ingreso de España en la OTAN y últimamente, el 7 de Septiembre de 1981, ha renovado esta toma de posición en un memorándum con términos de tonos amenazadores.

La forma y el contenido de esta última crítica soviética han originado, por el contrario, la decisión en todas las fuerzas políticas españolas de oponerse a cualquier intrusión extranjera en los asuntos españoles. Junto a ello, la oposición de izquierdas resaltó al mismo tiempo, que era igualmente importante defenderse contra las presiones americanas, (supuestas por la oposición), a favor de un ingreso en la OTAN. El Gobierno español contestó con toda dureza a la nota de protesta soviética. Acto seguido la

Unión Soviética dió a entender a través de un alto diplomático, que podría en el caso de un ingreso de España en la OTAN tomar en consideración la admisión de Cuba en el Pacto de Varsovia. Esta declaración unilateral soviética no ha sido comentada hasta ahora por los cubanos. El Gobierno español por el contrario puede referirse a la toma de la decisión a favor del ingreso en la OTAN como producto de un proceso de decisión parlamentario-democrático. Los círculos políticos y el pueblo español no se han dejado en cualquier caso impresionar por el ataque soviético.

La opinión de los directivos políticos de la República Popular sobre la cuestión del ingreso de España en la OTAN, se ha puesto de manifiesto entre otras ocasiones con motivo de la visita de Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista Español, a Pekín del 10 al 25 de Noviembre de 1980. En una conferencia de prensa el representante del Presidente del Partido Comunista Chino, Deng Xiaoping, dijo que por parte de la República Popular no se tenía nada en contra de la entrada de España en la OTAN y que desde siempre en China se confiaba en una Europa unida y fuerte.

B. EL VALOR DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS PARA LA ALIANZA.

Una vez que el camino de España a la Comunidad Atlántica parece estar iniciado, surge la pregunta sobre el valor para la Alianza del potencial defensivo español. Junto a ello está la cuestión de lograr, partiendo de este potencial, incorporar la hasta ahora sólo función de defensa nacional de las FAS españolas de forma óptima en la estructura multilateral de la Alianza.

Las FAS españolas tienen las siguientes misiones en el Artículo 8 de la nueva Constitución de 1978: "A las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire y la Armada, les incumbe garantizar la soberanía y la independencia de España y su integridad territorial y orden constitucional". Cada una de dichas Fuerzas Armadas, cuyas misiones operativas se describirán a continuación, tiene también por lo tanto un papel en política interior; sobre todo, el Ejército y las Fuerzas de Policía integradas en él. Esto no sólo ha contribuido en España en los últimos tiempos a tranquilizar la situación; a su vez en este doble papel ve también, especialmente el extranjero, siempre la posibilidad de una (inadmisible) intromisión de los militares en la política. Sin embargo con frecuencia se ha pasado por alto que estas FAS han tenido un comportamiento

disciplinado durante todo el proceso de democratización y en parte, hasta le prestaron una colaboración constructiva.

Además, la verdad es que el Ejército no renunció siempre a expresar las opiniones discrepantes cuando los acontecimientos políticos corrían en contra de sus propios supuestos. Sería falso sin embargo cargar globalmente al Ejército español los acontecimientos del 23 de Febrero de 1981, los cuales fueron iniciados por un pequeño grupo de militares. Los tres Ejércitos están básicamente ocupados en llevar a cabo sus reformas, en proseguir la modernización de su equipo y en intensificar los contactos con las fuerzas armadas de los países amigos de la OTAN, y alcanzar un alto nivel profesional -entre otros objetivos, también con la mirada puesta en un esperado ingreso en la Alianza Occidental-. Ante todo, se debieron medir a las FAS españolas por todos estos acontecimientos y tendencias positivas.

A continuación se emprenderá la investigación para mostrar la significación para la Alianza, del nivel de desarrollo y de las posibilidades de aumento del potencial defensivo español. Se ha desistido de dar una presentación de la relativamente desarrollada industria española de armamento ya que esta ha sido tratada en forma muy amplia y clara en otro trabajo.

I. El Ejército de Tierra.

1.- Estructura y equipo.

El Ejército español tiene la misión operativa de rechazar los ataques al territorio español (incluidas las islas Baleares, Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla situadas en el continente africano) y garantizar su integridad. Posee unos efectivos totales de 255.000 hombres, de los cuales unos 190.000 están en servicio militar obligatorio. Estos efectivos humanos se distribuyen en 5 Divisiones, 16 Brigadas independientes, 39 Regimientos adicionales y numerosas unidades diversas, entre las cuales se ha ya 4 Batallones de Aviación del Ejército.

a) Organización y despliegue.

El Ejército español se articula en tres grandes componentes orgánicos:

- Las Fuerzas de Intervención Inmediata, componente en activo, listo para

intervenir y dotado de equipo moderno, el cual puede, basándose en su movilidad, ser empleado en cualquier punto y dirección y realizar una defensa móvil del territorio patrio español.

- Las Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio, es un componente en parte en activo en parte en cuadro, que está desplegado proporcionalmente por todo el país y en caso de necesidad debe apoyar y reforzar a las Fuerzas de Intervención Inmediata.
- Las Fuerzas de la Reserva General, componente mayoritariamente en cuadro, previsto para misiones de refuerzo y especiales.

Las unidades de los tres componentes indicados del Ejército se distribuyen por todo el país casi uniformemente. Esta forma de despliegue, no cambiada desde hace siglos, posiblemente se adoptaría en principio en relación con previstos cometidos de seguridad interior y con obligaciones coloniales.

(1) Fuerza de Intervención Inmediata.

Las Fuerzas de Intervención Inmediata constituyen la parte principal de las unidades en activo del Ejército español. Se componen de tres Divisiones, tres Brigadas y tropas de Cuerpo de Ejército. Las tres Divisiones -unidades permanentemente listas para el combate- están desplegadas con sus centros de gravedad en la zona de Madrid, y en la mitad sur del país, en las áreas de Valencia y de Sevilla. Su equipo y movilidad están fundamentalmente en relación con las características del terreno de sus zonas de empleo previsto.

La mayor capacidad de combate se atribuye a la División Acorazada BRUNETE nº 1 que se distribuye en cantones alrededor de la capital, con su Cuartel General en El Pardo, en las afueras de Madrid. Tiene unos efectivos aproximados de 13.000 hombres y se articula en dos brigadas en activo y una en cuadro, además del núcleo de tropas divisionarias:

- La Brigada Acorazada XII en activo se compone de 2 batallones acorazados (de carros) y uno mecanizado; las otras unidades de la brigada son un Grupo de Obuses ATP 155 mm., una Compañía de Zapadores y una de Transmisiones y unidades logísticas. Una organización análoga tiene la segunda Brigada acorazada en cuadro.
- La Brigada Mecanizada XI dispone de un batallón acorazado (de carros), uno mecanizado y dos batallones de Infantería motorizada, además de similares unidades de brigada que la BRAC XII.

- Las Tropas Divisionarias constan de un Regimiento Ligero de Reconocimiento, un Regimiento de Artillería de Campaña, un Grupo de Artillería ligera antiaérea, un Batallón de Zapadores y otro de Transmisiones y las tropas de apoyo logístico.

La División Acorazada está fundamentalmente equipada con unos 275 Carros Medios de Combate, modernos, de licencia francesa fabricados en España modelo AMX 30.

La DAC Brunete nº 1 tiene para el Ejército español un alto valor. El especial interés por esta División, también demostrado por la opinión pública y la prensa, se explica por su función élite, a la vez que en relación con su despliegue alrededor del centro del poder político de España.

La División Mecanizada MAESTRAZGO nº 2 está situada en el Suroeste del país y se despliega acantonada en la gran área Sevilla-Badajoz. Está constituida por una brigada mecanizada en activo y otra en cuadro, además de una brigada motorizada y las correspondientes tropas divisionarias. Esta división está equipada principalmente con vehículos-cadena acorazados de transporte de tropas tipo americano M-113 y carros de combate americanos también del tipo M-47 y M-48.

Estos carros de combate han sido modernizados en sus principales componentes al final de la década de los 70; entre otras modificaciones recibieron nuevos motores diesel (autonomía: 600Kms.) en lugar de los viejos de gasolina, un nuevo cañón de 105 m/m, similar al del Leopard y otras importantes mejoras, p.e. en el chasis y en el tren de rodaje. Su potencia de combate es comparable con ello a los M-48 modernizados, actualmente todavía en la Bundeswehr. Según fuentes españolas estos M-47 y M-48 modernizados son aún comparables al carro de combate americano M-60.

Los vehículos de transporte todo terreno y normales empleados en las unidades motorizadas de la División corresponden a modelos y características modernos; proceden de fabricación española.

La tercera División de Intervención Inmediata, es la División de Infantería Motorizada GUZMAN EL BUENO nº 3 desplegada en el área de Valencia. Pertenecen a esta división dos brigadas mecanizadas en activo, otra brigada en cuadro y las tropas de apoyo. Cada brigada y de Infantería motorizada dispone de un batallón acorazado (de carros) y de tres batallones motorizados, cada uno con tres compañías de infantería y una de plana mayor. Están equipadas estas unidades con vehículos todo-terreno y

de transporte de fabricación española y con carros de combate americanos de los tipos antes mencionados.

Las tres divisiones pueden ser integradas, en su caso, en un Cuerpo de Ejército. Dicho Cuerpo de Ejército puede disponer, para operar por sí mismo o para reforzar a las divisiones, de las siguientes unidades:

- 1 Brigada de Artillería de Campaña.
- 1 Regimiento Ligero Antiaéreo.
- 1 Regimiento de Información y Localización de Artillería.
- 1 Regimiento de Ingenieros.
- 1 Regimiento de Transmisiones.
- 1 Regimiento de Defensa ABQ.
- 1 Unidad Paracaidista.
- Unidades de Sanidad, Intendencia y Automóviles.

Las Fuerzas de Intervención Inmediata se completan además -- con dos Brigadas independientes aerotransportables, que pueden ser calificadas como "punta de lanza" de dichas Fuerzas.

- La Brigada Aerotransportada está estacionada en la Coruña, en el Noroeste del país. Consta de tres batallones de infantería motorizados, que está previsto sean transportados por aire para desplazamientos rápidos. Como medios de transporte aéreo el Ejército dispone sobre unos 50 helicópteros del tipo Bell UH-1D y de 9 CH-47 Chinook, cuya capacidad de aerotransporte conjunta debe ser suficiente para dos o tres batallones; además el Ejército del Aire apoya con sus medios de transporte aéreo.

- La Brigada Paracaidista con tres batallones paracaidistas (nombre tradicional: "banderas") está prevista para intervenir desde el aire. Sus banderas, clasificadas como unidades de élite, están acantonadas en Alcalá de Henares, cerca de Madrid. Para su transporte tienen asignados aviones de transporte del Ejército del Aire.

Por último pertenece también a las Fuerzas de Intervención Inmediata la Brigada de Reconocimiento Acorazado de guarnición en la zona de Salamanca que tiene un regimiento ligero y tres acorazados, dotados de carros de combate ligeros y medios y de vehículos todo terreno de transporte de tropas, de procedencia americana. Está reforzada con un regimiento de artillería de obuses de 105 mm. y dispone además de unidades de zapadores, de transmisiones y logísticas.

Actualmente está en organización el componente aéreo del Ejército español el cual será dotado sobre todo con una más elevada movilidad aérea y con una mejor potencia de fuegos de apoyo, con la incorporación de modernos helicópteros contracarros.

Las fuerzas aeromóviles del Ejército están provistas de los ya mencionados 9 helicópteros medios y los 50 del tipo CH-47C y UH-1D. --- Otros 39 helicópteros del tipo Bo 105 adquiridos, serán en su mayor parte utilizados como helicópteros de combate y en parte como aparatos de enlace, observación y para instrucción de personal piloto. Completan esta potencial aeromóvil 3 helicópteros medios de transporte y combate Puma, 13 ligeros de enlace y reconocimiento OH-58A, 10 ligeros OH-13 y 3 Alouette-III.

(2) Fuerzas de defensa territorial.

Las Fuerzas Operativas para la Defensa Territorial, designadas abreviadamente como Fuerzas territoriales, cubren toda España con una organización defensiva del país y se apoyan en las nueve regiones militares en que se encuentra dividida la península española.

Cada Región Militar tiene una de estas 9 Brigadas de Infantería de Defensa Operativa Territorial, las cuales están organizadas de forma similar a una Brigada de Infantería Motorizada, disponiendo cada una de ellas, además, de una unidad acorazada de reconocimiento con carros de combate M-41. En paz, estas unidades están en parte en cuadro, sin embargo -- pueden ser completadas rápidamente hasta la plantilla de guerra. En caso de guerra, estas brigadas de defensa territorial tienen que regorzar y apoyar a las Fuerzas de Intervención Inmediata. Además se amntiene una brigada de defensa territorial dispuesta para su empleo en los territorios extrapeninsulares.

Las Regiones Militares tienen también asignadas las Compañías de Operaciones Especiales (C.O.E,s), las cuales están al completo -- to para su empleo ya en tiempo de paz, y están instruidas especialmente -- para la organización en el campo de unidades de guerrilla y de fuerzas de combate de este tipo y a las que en caso de un invasión por un ejército extranjero deben organizar e instruir en la guerra de guerrillas. Esta idea -- convierte en muy útil el espíritu de combate y de independencia y la capacidad de improvisación de los españoles, así como las especiales condiciones geográficas, como valioso apoyo de la defensa organizada del pueblo -- contra una fuerza de invasión extranjera y supone un complemento intere---

sante de los elementos componentes de una clásica defensa territorial. En tiempo de paz, se emplean también estas unidades en la lucha contra el bandolerismo y el terrorismo.

Además de las brigadas dispuestas para la defensa territorial del país, también pertenecen al Ejército territorial las siguientes unidades especiales:

- Las Divisiones de Montaña nº 4 URGEL y nº 6 NAVARRA que operan en las zonas montañosas del Sur de los Pirineos y que son conocidas como tropas de montaña, duras y aguerridas; además,

- La Brigada de Alta Montaña en Huesca, unidad de comprobada capacidad de combate y reconocida como tropa especializada en alta montaña.

Las Unidades de Artillería de Costa, que en España pertenecen al Ejército de Tierra, están integradas en el Ejército territorial. Asentamientos de artillería de costa y antiaérea defienden las zonas alrededor de los principales puestos militares (El Ferrol, Cádiz y Cartagena); otras unidades están previstas para la defensa de otras zonas del litoral y de las provincias insulares. La defensa de la zona del Estrecho de Gibraltar corresponde a una Brigada de Artillería que dispone de un regimiento con piezas de diverso calibre (122mm-103mm) y otro con lanzacohetes (24 lanzadores).

(3) Fuerzas de la Reserva General.

En las Fuerzas de la Reserva General están incluidas conjuntamente todas las fuerzas de refuerzo y especiales que no están integradas en las Fuerzas de Intervención Inmediata ni en las de Defensa Territorial. Se trata de tres regimientos de la Legión (la anterior Legión Extranjera), de un regimiento cazacarros, un regimiento de zapadores, un regimiento de zapadores ferroviarios, un regimiento de transmisiones, un regimiento de autom'oviles así como unidades logísticas en general (Sanidad, Veterinaria y Farmacia entre otras), además de un Regimiento antiaéreo con un grupo de Hawk Mejorado, una batería Nike-Hércules y diversas unidades antiaéreas.

b) Estructura de Mando.

Las Fuerzas de Intervención Inmediata, las de Defensa Operativa Territorial y las de Reserva General no tienen una estructura de mando separada una de otra, ni cerrada y estructurada funcionalmente. Al contrario, todas las Fuerzas estacionadas en una Región Militar, sean de Inter--

vención Inmediata, Territoriales o de la Reserva General están subordinadas al Mando de dicha Región Militar, llamado Capitán General, que normalmente tiene el grado de Teniente General. Bajo determinadas condiciones, el Jefe de Estado Mayor del Ejército desempeña directamente el mando sobre las Fuerzas de Intervención Inmediata. Las regiones militares no solamente tienen la responsabilidad de mando de todas las Unidades y tropas de guarnición en su territorio, sino que también son responsables de la administración y abastecimiento en general de sus unidades y de la reclutadura para el servicio militar obligatorio. El Capitán General tiene también las responsabilidades de la función jurídica militar en su Región.

Las nueve regiones militares cubren las 47 provincias peninsulares, perteneciendo por lo tanto varias provincias a cada región militar. Para cada provincia existen nombrados Gobernadores Militares, así como civil, que disponen de amplias competencias y que para el Capitán General son corresponsables en todas las cuestiones de la defensa civil y militar de su provincia.

c) Las regiones de ultramar.

La defensa de los territorios situados fuera de la península ibérica tiene lugar, en cooperación con las fuerzas aéreas y la marina, por medio de unidades de defensa territorial, con diversas unidades de milicia (las llamadas "regulares") y con los regimientos de la Legión, de los cuales está situado uno de ellos en Ceuta, otro en Melilla y otro en las Islas Canarias.

El mando militar de las provincias insulares incumbe a dos Capitanías Generales, con cabeceras en Palma de Mallorca en las Baleares y en Las Palmas en las Islas Canarias y cuyos gobernadores son asimismo responsables subordinados a dichas Capitanías en la provincia de Baleares y en las dos de Canarias. Para el refuerzo de estas unidades de los territorios españoles extrapeninsulares están previstas determinadas Unidades de refuerzo estacionadas en la Península.

En las Baleares hay regularmente unos 5.8000 efectivos del Ejército, en las Canarias hay unos 16.000 y en Ceuta y Melilla conjuntamente unos 19.000. Esto significa que alrededor del 16% de la fuerza del Ejército español está permanentemente empeñado en la defensa de estos territorios.

2.- Futuro desarrollo.

En los últimos años el Mando del Ejército español ha hecho -- grandes esfuerzos para modernizar su ejército y darle más movilidad - no poco de ello ha sido hecho también para hacerlo más atractivo a la OTAN - con una mejora de su capacidad de combate-.

Así, se mejoró sobre todo su arma acorazada; sus 390 carros de combate del tipo M-47 y los 110 carros del tipo M-48, después de su -- modernización, tienen mucha mayor potencia y capacidad combativa de lo que su edad puede hacer suponer. Los 275 carros de combate más modernos, del tipo AMX 30, cuya técnica y capacidades tácticas domina sin lugar a dudas el Ejército español, representan un tercio de todos sus carros de -- combate, un elemento especialmente fuerte y moderno en sus unidades aco -- razadas. Otros 100 carros de este tipo ordenados y que se fabricarán a con -- tinuación, son presumiblemente un relevo para sustituir a carros de comba -- te viejos de origen americano.

Adicionalmente, a estos aproximadamente en conjunto 750 ca -- rros de combate medios, están otros 54 M-48 de los pertenecientes a la -- Bundeswehr que han sido cedidos y enviados hacia España donde serán igual -- mente modernizados. En conjunto, España dispondrá por tanto de 800 po -- tentes carros de combate medios, cuyos tipos más viejos serán relevados -- con el tiempo por modernos AMX 30. A estos hay que añadir 180 viejos ca -- rros de combate del tipo ligero M-41.

Las unidades mecanizadas están dotadas mayoritariamente con los vehículos acorazados ligeros de transporte de tropas M-113, de los que en sus diferente variantes, dispone el Ejército español aproximadamente -- de unos 400. Otros 180 de estos vehículos han sido pedidos y están en cami -- no. El Ejército español posee además otros 140 vehículos acorazados lige -- ros, más antiguos, de los tipos AML 60 y AML 90.

La introducción del nuevo vehículo de transporte de tropas de -- 6 ruedas, desarrollado en España, modelo BMR 600 permitirá aumentar -- aún más la movilidad del Ejército, dado que este vehículo puede transpor -- tar una escuadra completamente equipada y es vehículo anfibio. El BMR -- 600 puede ser dotado si se desea con un cañón de 20 ó 25mm., con un mor -- tero de 81 ó 105mm. o con cohetes. Los primeros 50 de estos vehículos se han recibido ya en el Ejército y otros 150 están en fabricación.

Tras la incorporación de los nuevos M-113 y BMR 600 el Ejér -- cito español dispondrá de unos 780 vehículos acorazados ligeros de trans -- porte de tropas y de unos 140 de tipos más antiguos. A la vez su aumento -

de motorización con modernos camiones todo terreno de fabricación española elevará la aún insuficiente movilidad de las unidades de infantería. - Todo ello se completa con un notable potencial de Artillería de calibre medio y pesado -obuses, morteros y piezas antiaéreas- de tipos remolcado y autopropulsado.

El desarrollo del arma aérea del Ejército dará al Ejército español unas crecientes potencia de fuego, movilidad aérea y capacidad de reconocimiento. Se encuentran pedidos otros 39 helicópteros BO-105, de los cuales 28 son de la versión contracarro, (PAH), con cohetes contracarro del tipo HOT. Posiblemente se establezcan en el Ejército en conjunto 4 escuadrones contracarro aeromóviles con 56 helicópteros PAH armados con HOT. La capacidad de transporte aéreo se aumentará con la adquisición de otros tres nuevos CH-47C. Finalmente se han contratado otros 18 helicópteros OH-58A para enlace y observación. Es de esperar que las Fuerzas Aeromóviles del Ejército tengan disponibles en 1982, dos batallones de helicópteros de combate BO-105, un batallón de helicópteros de transporte medio y otro ligero así como varios escuadrones de helicópteros de observación, enlace y escuela.

Para la defensa antiaérea española han sido contratados 28 sistemas Skyguard con lo que se completarán los sistemas de fuego antiaéreo ya adquiridos por el Ejército. Además, parece que existen planes para adquirir nuevos sistemas de misiles antiaéreos, tipo Chaparral, con los que se logrará de forma sustancial mejorar la defensa de los objetivos militares terrestres contra ataques aéreos.

3.- Valor del Ejército Español para la OTAN.

Para la evaluación del Ejército español, con frecuencia se busca establecer una comparación con otras fuerzas terrestres de la OTAN - desplegadas en Centroeuropa; esto significa medir al Ejército español respecto a las unidades terrestres de las naciones aliadas de elevado nivel económico, en cuya mejora de armamentos y equipo, de tácticas, de motivación (espíritu) y de integración en masa, se ha trabajado constantemente durante décadas bajo la presión de una creciente e inmediata amenaza.

Las unidades del Ejército español, en conjunto no pueden naturalmente resistir tal comparación. A pesar de una bien enfocada modernización y de la reconocidamente buena moral de combate del soldado español, con excepción de unas pocas unidades, las demás no alcanzan las características muy elevadas de potencial de combate de las unidades desplegadas en Centroeuropa por los ejércitos de ambos bandos. Tal comparación

sin embargo, a priori ni tiene sentido, ni es justa, aunque no debe ser descartada; y sobre todo, cuando en las regiones de los flancos de la OTAN - tampoco alcanzan dichas características otros ejércitos de la Alianza. A partir de estas reflexiones se establece la cuestión de que con que enemigo concreto se puede medir la fuerza del Ejército español.

Se se quiere juzgar la eficacia de las unidades de tierra españolas, debe evaluarse sobre todo su capacidad para la defensa contra un agresor exterior. ¿En qué imagen de guerra futura se basa su cometido de defensa nacional? . En primer lugar es difícil de repente imaginar que en las actuales circunstancias pudiera tener lugar en modo alguno un ataque por tierra a España. Los vecinos inmediatos no pueden ser clasificados de agresores potenciales. Los países situados al otro lado del Mediterráneo, aunque se desarrollase una situación de tensión bélica, no tienen apenas capacidad para llegar a España por mar o por aire con un serio y decisivo potencial militar.

Aún en el caso de un conflicto mundial o europeo, en el que España se viese envuelta sin remedio, en base a sus relaciones multilaterales con el Oeste y sobre todo con EE.UU. -en lo cual no jugaría ningún papel que España sea o no miembro de la OTAN-, pueden descartarse los ataques a España por tierra en una primera fase del conflicto; tales ataques serían imaginables sólo después de que se hayan destruido los frentes de la OTAN y haya caído Francia.

Los escenarios de guerra, realmente previsibles que afectarían al Ejército español, comprenden -en caso de serlo alguno- los ataques a su territorio desde el aire (operaciones de desembarco aéreo) y desde el mar (operaciones anfibiaas o de comandos). El punto y la intensidad de tales ataques dependen de muchos factores imponderables y por lo tanto apenas - si son evaluables; sin embargo, se puede deducir de esto que las posibilidades de éxito de tales operaciones no son hoy en día especialmente grandes, debido a la situación geográfica de España y a las medidas defensivas desplegadas por la marina y la aviación española y serán mucho menores - tras el ingreso en la OTAN.

Unidades desembarcadas por aire podrían llevar a cabo solo acciones muy limitadas. En el mejor de los casos estarían dotadas de vehículos acorazados ligeros y necesitarían un pronto apoyo por la masa de las fuerzas armadas enemigas. Para los ataques anfibiaas, en principio, es válido el mismo razonamiento; también en este caso habría que contar con un número limitado de carros de combate enemigo, ligeros o medios, pero cuyas operaciones a través de las montañosas zonas de las costas españolas-

se verían dificultadas. Tanto en tal tipo de contienda armada como en cualquier otra, debiera contarse además con ataques aéreos, incluyendo ataques con misiles.

Para el defensor todo dependerá de su capacidad para lograr una concentración potente de fuerzas por medio del empleo de unidades accorazadas ligeras y móviles (a ser posible con un núcleo de carros), de infantería motorizada y no motorizada y de reservas aerotransportables. Las unidades de infantería -mecanizada y motorizada, aerotransportada, y de paracaidistas de las Fuerzas de Intervención Inmediata y las pequeñas unidades especiales de guerrilla (COE,s) y de la Guardia Civil pueden rechazar tales ataques. Por el contrario el empleo de las unidades más pesadas de carros estaría limitado a unas pocas zonas, debido a las condiciones del terreno español.

Partiendo de estas consideraciones, aun sin un análisis detallado, se puede asegurar que las unidades del Ejército español no solamente se bastan para la defensa de su territorio patrio sino también que para dicha misión, en suma, tienen un armamento demasiado variado y pesado. De ello se deducen, para el caso de su integración en la Alianza, las siguientes preguntas:

- ¿Que partes del Ejército son necesarias y adecuadas para la defensa del territorio español a la vista de la relativamente pequeña amenaza de un ataque por tierra y de la difícilmente evaluable amenaza por mar o por el aire? .
- ¿Que partes del él quedarían libres de empleo en España y en base a su armamento y equipo serían adecuadas y susceptibles de empleo en la defensa terrestre "adelantada"? . Ello sería en el frente terrestre del flanco Sur de la OTAN.
- ¿Deben ser las unidades actuales del Ejército español remodeladas para los nuevos cometidos o deben ser constituidas unidades adicionales? .
- ¿Podrían suprimirse algunas unidades en un caso dado en beneficio de un desarrollo de la Marina o de la Aviación? .

Ciertamente que no pueden ser contestadas estas preguntas a continuación, de forma exhaustiva. Sin embargo pueden hacerse algunas consideraciones, sin entrar mucho en detalles, que constituyan una contribución a su respuesta.

Las unidades motorizadas y mecanizadas debieran llevar el pe

so principal de la defensa del país y para esta misión deberían lograr todavía una mayor modernización. Este proceso se ha iniciado ya. Junto con -- las unidades aerotransportables, Paracaidistas y Brigada Aerotransportada, y dependiendo de la situación también con las de montaña, con las fuerzas mecanizadas y con las unidades de infantería motorizada debiera estructurarse una fuerza de intervención muy móvil; dado que su organización, -- equipo e instrucción ya corresponden a tal misión, no serían necesarias en ellas grandes modificaciones. En conjunción con las COE,s y la Guardia Civil este conjunto del Ejército podría ser muy eficaz en la defensa del territorio patrio, así como en el mantenimiento de la estabilidad interior y en la defensa de los puntos necesarios. Con ello se podría garantizar al mismo tiempo la libertad de operaciones de las tropas norteamericanas situadas en España y la seguridad de sus instalaciones.

Para la defensa de regiones especialmente importantes por su situación estratégica, como la zona de Gibraltar y las Islas Canarias sería necesaria una reestructuración de las fuerzas terrestres existentes, que -- las remodelara de acuerdo con las especiales condiciones geográficas que -- en aquellas se dan. Debieran constituirse unidades de combate capaces de -- "acciones conjuntas" formadas por fuerzas del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Marina bajo un Mando conjunto; estas unidades no deberían ser -- utilizables para otras misiones en el marco de la Alianza. Sus Estados Maiores podrían llevar a cabo en las zonas de Gibraltar y de las Canarias funciones al mismo tiempo nacionales y de la OTAN.

Las unidades militares estacionadas en Ceuta y Melilla posiblemente sigan siendo necesarias allí en su totalidad, sobre todo cuando es -- muy discutible si estas dos ciudades, que están situadas fuera de la zona de finida "territorio de la OTAN" como zona de interés para la Alianza, deben en el futuro ampararse bajo la sombrilla defensiva de la OTAN. En el caso de que España debiera defenderlas como una mera responsabilidad nacional, apenas si podría contarse con las tropas allí situadas para misiones defensivas generales en la zona Sur de la OTAN.

La masa de Unidades Acorazadas son menos adecuadas para la defensa del territorio patrio español que las unidades mecanizadas con algunos medios acorazados y que las de infantería motorizada. Seguramente -- grandes conjuntos del Arma Acorazada (española) en caso de una guerra defensiva sólo podrían atacar con pleno sentido operativo en forma limitada. -- Por ello quizá desde los puntos de vista de defensa del país no existen argumentos concluyentes para oponerse a un empleo de esas unidades en otras zonas.

En consecuencia, deben ser expuestas algunas consideraciones sobre la forma en que dicho potencial militar, convencional, de completo valor actual, pueda hacerse útil para la defensa de la Alianza y qué nuevas misiones podría asumir el Ejército español en dicho marco. Tales misiones podrían encontrarse en su empleo como reservas estratégicas en los sectores de Centroeuropa o del Sur de Europa. El acantonamiento permanente de ellas en dichos sectores parece descartado, sobre todo por sus altos costes, por la difícil elección de zona, y no menos, por la probable oposición española a ello.

En el Sector de Centroeuropa es cierto que existe una no despreciable necesidad de reservas, sin embargo debieran, de acuerdo con el escenario de guerra esperado, estar disponibles para su empleo relativamente pronto, lo que es apenas concebible en el caso de un transporte de la División Acorazada española por tren desde el norte de España hasta la parte alta del Rin. A ello se unen las grandes dificultades que surgirían en su integración durante el desarrollo de los combates, sobre todo por el diferente grado de instrucción, la diversidad de armamento y equipo y por los problemas en el campo logístico, prescindiendo por completo de otras dificultades de tipo climático y lingüístico. En los flancos de la OTAN también son las fuerzas terrestres del Pacto de Varsovia muy superiores a las de la OTAN. Una mirada al flanco Sur muestra que las unidades acorazadas del Pacto de Varsovia desplegadas en la zona de Hungría disponen de mucho más de 2.000 carros de combate de diversos tipos; además de mantener en situación de reserva un gran número adicional de ellos. Otras unidades acorazadas están en pie de guerra y dispuestas en las circunscripciones militares occidentales de la Unión Soviética. Frente a ello el Ejército italiano en conjunto solamente puede ofrecer 1.700 carros de combate para la defensa de Italia, de los cuales una gran parte están acantonados en el Norte de Italia. Sea como sea que se piense que las fuerzas del Pacto de Varsovia puedan experimentar pérdidas en su avance a través de Austria o de Yugoslavia, debe esperarse que el Pacto de Varsovia envíe refuerzos rápidamente, por lo que la OTAN necesitará reservas para su defensa. Tal misión de reserva podría ser asignada a la División Acorazada española. Dado que el avance de las unidades armadas enemigas, debido a la distancia a salvar y a la resistencia que es de esperar en Yugoslavia y Austria, no debiera efectuarse de forma fluida y rápida, no será tampoco el factor tiempo tan crítico para el desplazamiento de reservas al frente del Norte de Italia como por ejemplo en Centroeuropa, sobre todo porque la profundidad del espacio del Norte de Italia es el doble que el de la República Federal Alemana. El transporte por tren de una División Acorazada desde el Norte

de España al Noroeste de Italia necesitaría aproximadamente de 4 a 6 días; a ello deberá sumarse inevitablemente otro cierto retraso en la frontera hispano-francesa debido al cambio de ancho de vía.

Como alternativa o bien complementariamente, podría también ser planeado un transporte por mar hacia la zona de Génova, para el que se pueden estimar veinte horas desde Barcelona y unas 35 horas desde Valencia. A ello hay que añadir los tiempos de carga y descarga así como los de entrada y salida de puerto. El transporte por mar compromete a las fuerzas de transporte y de seguridad sólo por un tiempo relativamente corto; pero comporta riesgos por mal tiempo y por posibles amenazas aéreas y marítimas enemigas, por lo que se debiera dar preferencia al transporte por ferrocarril. Para su transporte a través del territorio francés se tendrán que llevar a cabo los correspondientes acuerdos contractuales con el Gobierno francés.

En el planeamiento del empleo de la División como reserva han de tenerse en cuenta los siguientes factores:

- Una Gran Unidad de reserva debe poder hacer ejercicios de forma regular en tiempo de paz tanto en el lugar previsto de empleo como en su lugar patrio de guarnición. Si se quiere evitar un frecuente transporte de ida y vuelta del armamento y equipo pesado, se debiera disponer de este material por duplicado -en el supuesto más desfavorable-. Esto sería no solo caro, sino que el cuidado del armamento y equipo pesado estacionado en la zona de empleo también requeriría unos gastos elevados, ya que se trata de armas que en caso de emergencia bélica han de encontrarse disponibles, en estado de utilización inmediata.
- Todas las unidades de la Gran Unidad de reserva deben hacer ejercicios conjuntos regularmente con las tropas aliadas estacionadas permanentemente en la zona de empleo para poder sintonizar con ellos en todos los niveles de Mando, Operaciones y Logística.
- El estacionamiento por lo menos de partes de la Gran Unidad de reserva en la zona de empleo produce, sobre todo cuando se trata de tropas extranjeras, un efecto de habituación políticamente significativo; además, con ello se facilita la incorporación del resto de la Gran Unidad tras su transporte, se facilita el estacionamiento y cuidado de parte del material pesado y a su vez se reducen las necesidades de transporte.

Dado que no se debiera renunciar ni a la conveniencia de duplicar al menos determinado armamento y equipo pesado ni a la presencia prolongada en su lugar de empleo de las unidades de reserva, se presenta la siguiente

te solución de compromiso: que unidades de la División Acorazada española se entrenen por turno rotativo en un campo de maniobras del Norte de Italia, en cuyas cercanías o el él se tenga almacenado también el material pesado para las unidades que rotan para hacer maniobras allí. La mayor parte de las tropas y de su material permanecen en sus guarniciones en España y serían traídas en caso de entrada en guerra. La ventaja de esta solución consistiría en que dichas unidades tendrían la posibilidad de practicar conjuntamente de forma regular con las tropas aliadas y con unos costes relativamente reducidos, contando con su material propio y pudiendo familiarizarse óptimamente con la región de su intervención.

En caso de guerra se tendría que traer por tren o barco sólo el contingente restante de carros de combate y vehículos y artillería junto con las tropas, lo que permitiría acortar la duración de la marcha de aproximación, reducir los costes y disminuir los riesgos durante el transporte. El Regimiento de Zapadores Ferroviarios del Ejército Español podría prestar un buen servicio en este desplazamiento.

También podría preverse el empleo en el Norte de Italia, principalmente en la región alpina y prealpina, de una de las dos Divisiones de Montaña y la Brigada de Alta Montaña o al menos de parte de ellas, ya que en una actuación defensiva de la OTAN, su despliegue en los Pirineos parece en principio de menor urgencia. También estas grandes unidades podrían rotar por batallones para hacer ejercicios en dichas zonas adelantadas de empleo y con ello conocer el terreno y trabajar tácticamente en conjunto con las tropas de montaña italianas.

Con esta participación en la defensa avanzada de la OTAN, dichas unidades prestarían una contribución bien adelantada a la defensa de la Alianza y al mismo tiempo también a la protección de su patria. Ello estaría de acuerdo con las concepciones de intervención defensiva de otros aliados de la OTAN en el Sector Centroeuropeo. De esta forma se conseguiría también posiblemente, una descarga de responsabilidades para parte del ejército norteamericano en el Sector AFSOUTH, con lo que éste quedaría libre para otras misiones.

Las grandes unidades aerotransportables, en caso de que la marcha de las operaciones no exigiese su empleo en territorio español, podrían tener previsto su empleo de acuerdo con la situación, como una especie de "bomberos de la OTAN", en el frente terrestre Sur. Algunas unidades especialmente indicadas, p.e. compañías de infantería, de cazadores de montaña, de sanidad etc. podrían reforzar ya en paz la Fuerza Móvil del Mando Aliado Europeo (ACE Mobile Force) con vistas a la constitución de-

otra fuerza móvil terrestres (AMF), en el caso de que a la OTAN le interesase dicha posibilidad.

Naturalmente que deberían ser ejercitadas de forma práctica y regular las misiones encomendadas a las Grandes Unidades españolas en el marco de la OTAN con ejercicios de cuadros y con maniobras para elevar su nivel de adiestramiento e igualarlo a los "estándares" de la OTAN. Con este contacto permanente de los militares españoles con los pertenecientes a los otros ejércitos de la OTAN se fomentaría junto a la mera instrucción militar también el entendimiento de la misión conjunta.

En ocasiones se ha propuesto -y también siempre con fundamentos ocasionales- que se redujese el Ejército Español y en su lugar que se potenciase la Marina y la Aviación-. En contra de ello se tiene que objetar que:

- el Ejército español, como las anteriores consideraciones indican, puede prestar una importante y multifacética contribución en el marco de la OTAN a la defensa convencional de su territorio, y
- España, también y precisamente como miembro de la OTAN, debe mantener una determinada fuerza terrestre para preservar su soberanía y defender su territorio y para poder asegurar el control sobre regiones españolas importantes para ella y también para la OTAN.

La entidad que deben tener en definitiva las Grandes Unidades españolas para atender a los dos grupos de misiones diferenciadas -esto es, nacionales y de la OTAN- se debe estudiar de forma más exacta. Desde el punto de vista de la Alianza, sería ciertamente imprudente fomentar de forma global la "reducción del Ejército español" en favor de un reforzamiento de la Marina y de la Aviación. Mas bien la OTAN debiera dar la bienvenida a un refuerzo del flanco Sur con fuerzas convencionales, en las que es manifiesta su inferioridad, por medio de contingentes del Ejército español que no son imprescindibles en su país.

En el caso de una integración de las grandes unidades españolas que sean adecuadas para ello en la defensa avanzada de la Alianza atlántica, debiera la OTAN también establecer unas exigencias claras acerca de su organización, concepción de empleo, logística e instrucción. Para una intervención de Grandes Unidades españolas en el Norte de Italia se debe fomentar su trabajo en equipo con las Grandes Unidades de los ejércitos italianos y norteamericanos y en su caso del portugués. Para ello sería ciertamente lo mejor un estacionamiento permanente de todo el contingente previsto de tropas españolas allí. Pero también, la rotación de los batallones

de carros y de tropas de montaña en los campos de ejercicios y de maniobras del norte de Italia podría contribuir decisivamente a integrar a las unidades españolas en las operaciones del Mando Aliado de las Fuerzas Terrestres del Sur de Europa. El cambio de estructuras de las unidades españolas empleadas en la propia defensa del territorio patrio debiera considerarse, por el contrario, como un asunto exclusivo del Ejército español. La OTAN, en consideración a posibles susceptibilidades políticas, debiera permanecer en esto a un lado, dando asesoramiento solamente si se le pide, ya que una reforma del Ejército se entiende que es un asunto interno especialmente delicado. Si bien la verdad es que en la cuestión de su estructura de mando necesita en cualquier caso que se mantenga una estrecha sintonización con la OTAN, sobre todo porque se debiera llegar a la constitución de unos nuevos Estados Mayores, los cuales deben desempeñar funciones al mismo tiempo de carácter nacional que relacionadas con la Alianza.

La incorporación de unidades del Ejército español en el Sector Sureuropeo del frente terrestre de la OTAN y la inclusión del territorio español en las operaciones defensivas de la OTAN, exigiría la colaboración de oficiales españoles en la organización de mando de la Alianza. Los Estados Mayores de SACEUR, CINCSOUTH y COMLANDSOUTH se debían consecuentemente ampliar y reestructurar.

Para la dirección operativa de las fuerzas terrestres en la Península Ibérica son imaginables muchos modelos de organización, por ejemplo, una organización propia de mando de responsabilidad nacional española según el modelo inglés y como continuación de la actualmente existente o un Mando Ibérico Conjunto con el Ejército portugués. En las decisiones acerca de la incorporación del Ejército español a la estructura de mando de la Alianza Atlántica jugarán un papel significativo los aspectos políticos respecto a los aliados -tales como la situación respecto al vecino Portugal y el desarrollo de las relaciones con el Reino Unido sobre el tema de Gibraltar-. Por encima de ello, tendrá naturalmente una estrecha relación con parámetros o aspectos militares, tales como la entidad, estructura y zona de empleo prevista de las futuras unidades del Ejército español, que sean destinadas a la defensa avanzada de la OTAN.

4.- Guardia Civil.

Las unidades paramilitares de la Guardia Civil, que desde hace cientos de años se hallan tradicionalmente ligadas al Ejército de Tierra, desempeñan un papel peculiar. Desde un punto de vista organizativo (esto es, en lo que se refiere a Personal, Administración e Instrucción) estas fuerzas

de policía dependen del Jefe de Estado Mayor del Ejército; sin embargo, su empleo tiene lugar en cumplimiento de misiones ordenadas por el Ministro del Interior -excepto en casos de emergencia, que en las nuevas leyes son reguladas como estados de crisis, excepción y sitio-.

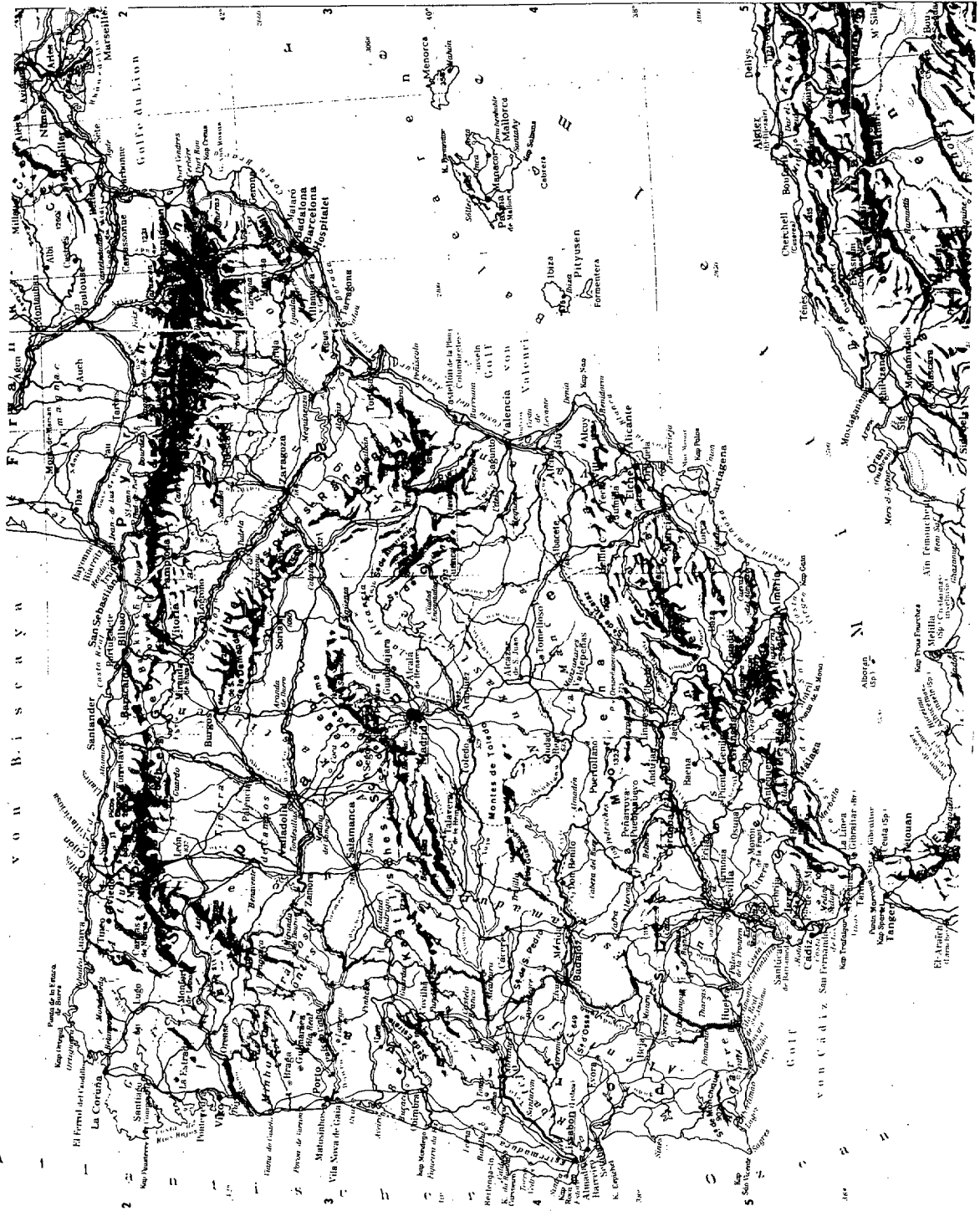
Los 65.000 efectivos de la Guardia Civil (G.C.), llamada "La Benemérita", se distribuyen en cinco regiones policiales. Con sus cuarteles y puestos que llegan hasta muy pequeños destacamentos policiales, en los cuales viven los miembros de la G.C. con sus familias (casas-cuartel), está presente aún en los pueblos más apartados de España. Sus misiones - más importantes son la lucha contra la criminalidad y el terrorismo así como el mantenimiento del orden y de la paz. Además la G.C. presta servicio como policía de tráfico suprarregional fuera de las ciudades y de los distritos locales. Está dotada de armamento ligero, está parcialmente motorizada y dispone además de unidades de muy variadas especializaciones.

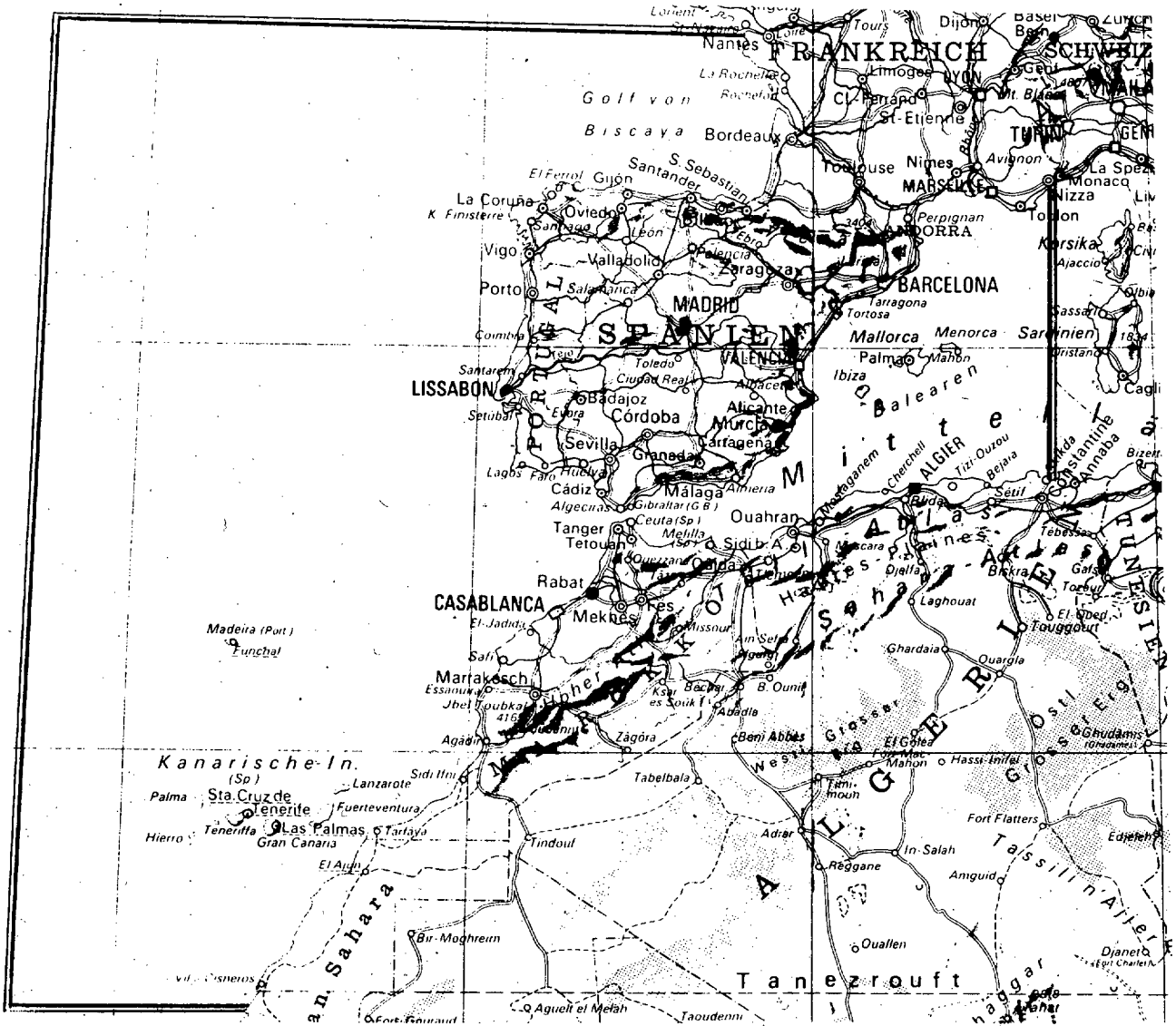
La G.C. se distingue del Ejército a pesar de existir polifacéticas interdependencias y paralelismos, en lo que se refiere a espíritu, moral y sentido de la tradición. Esta fuerza de policía paramilitar, con 140 -- años de existencia, que puede presentar un balance positivo de haber sido - garantía de la seguridad interior y de la lucha contra la delincuencia, ha desarrollado una extraordinaria personalidad y un fuerte sentido de cuerpo. Sin embargo sus indudables y evidentes éxitos en la lucha contra la criminalidad se han atribuido no pocas veces al empleo de duros métodos policiales.

Ultimamente desde el intento de golpe de estado del teniente coronel Tejero en febrero de 1981 en la opinión internacional la imagen de la G.C. ha retrocedido a zonas de penumbra. También fué envuelta en escándalos a través de supuestos desmanes de algunos guardias civiles, los cuales han causado daño también a la imagen del cuerpo. Basándose en ello, sobre todo, se solicitó por la oposición política que la Guardia Civil fuese reformada y se la desligase completamente del Ejército en los aspectos organizativos. Lo importante es que, en cualquier reforma que se haga de ella, no se perjudique al alto valor político de su empleo ni la elevada moral de la G.C. En la lucha contra el terrorismo de izquierdas y de derechas, que está amenazando la democracia, y a pesar de presuntos desaciertos, la verdad es que en conjunto se ha acreditado y parece estar claro que España no puede prescindir en un futuro previsible de los buenos servicios de la G.C.

El valor de la G.C. para la OTAN está menos en una contribución de la misma a la defensa militar en un sentido estricto, que en el mantenimiento de la estabilidad interior en caso de crisis o de guerra; así, podría contribuir sustancialmente, por ejemplo, a la seguridad de las medidas militares que fueran necesarias para la superación de una crisis o para la defensa nacional.

I. MAPA





B I B L I O G R A F I A

Dokumente/Statistische Quellen

- DER BUNDESMINISTER DER VERTEIDIGUNG, Weißbuch 1979. Zur Sicherheit der Bundesrepublik Deutschland und zur Entwicklung der Bundeswehr, hrsg. im Auftrag der Bundesregierung, Bonn 1979
- THE DEFENSE MAPPING AGENCY, AEROSPACE CENTER (Hrsg.), Flight Information Publication (Enroute) Supplement, Europe, North Africa and Middle East, St. Louis, Miss., 19.3.1981
- I.I.S.S., The Military Balance 1981-82, London 1981
- JANE's All the World's Aircraft, London/New York/Sydney, verschiedene Jahrgänge
- JANE's Fighting Ships 1981-82, London/New York 1981
- JANE's Weapon Systems 1980-81, London/New York/Sydney 1980
- OLIART SAUSSOL, Alberto, Interview für NATO's Fifteen Nations, Vol.26, No. 3 (Juni/Juli 1981), S.40-43

Monographien/Aufsätze

- ARANGO, E. Ramon, *The Spanish Political System: Franco's Legacy*, Boulder, Col., 1978 (Westview Special Studies in West European Politics and Society)
- CORTADA, James W. (Hrsg.), *Spain in the Twentieth-Century World; --- Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, Westport, Conn., 1980
- GETHING, Michael J., *The Mirage F-1 Series - Marcel Dassault's Multi-- Mission Masterpiece*, in: *Defence*, Vol. 12, No. 4 (1981), S. 253-263
- GONZALEZ-ALLER HIERRO, José J., *La marina contemporanea*, in: E.-Manera Regueira (Hrsg.), *El buque en la Armada Española*, Madrid - 1981, S. 359-379
- HARTMANN, Jürgen, *Spanien nach Franco*, in: *Aus Politik und Zeitgeschichte*, Beilage zur Wochenzeitung *Das Parlament*, No. B 31/79 (4.8.1979) S. 29-46
- HOTTINGER, Arnold, *Die Beiden Spanien vor ihrer Synthese*, in: *Merkur*, - Vol. 36, No. 11 (1977), S. 1053-1068
- , *Die politischen Kräfte Spaniens heute*, in: *Beiträge zur Konfliktforschung*, Vol. 6, No. 1 (Januar 1976), S. 63-76
- , *Die spanische Demokratie in der Krise*, in: *Europa-Archiv*, Vol. 36, No. 12 (Juni 1981), S. 353-362
- JANKE, Peter, *Spanish Separatism: ETA's Threat to Basque Democracy*, London, Oktober 1980 (The Institute for the Study of Conflict, Conflict Studies, No. 123)
- KLEPAK, Hal P., *Spain: NATO or Neutrality?*, Kingston, Ontario, 1980 -- (Queen's University, Centre for International Relations, National Security Series, No. 1/1980)
- KOMOROWSKI, R.A., *Spain and the Defense of NATO*, in: *U.S. Naval Institute Proceedings*, Vol 102, No. 5 (Mai 1976), S. 190-203
- LOBO GARCIA, Angel, *OTAN y España. El precio de una alianza*, Madrid 1981

- MARQUINA, Antonio, Defense and Security in the Programs of Spanish Political Parties, Madrid, November 1980 (INCI Publication No. 1)
- MEDEIROS FERREIRA, José, The Strategic and Defensive Space of the Iberian Peninsula, Madrid, November 1980 (INCI Publication No. 3)
- NYLAND, F.S., Is Spain Vulnerable to Attack?, Madrid, November 1980 - (INCI Publication No. 5)
- LA PASCUA MILITAR, in: Revista General de Marina (Madrid), No. 198 -- (Februar 1980), S. 233-252
- de SALAS LOPEZ, Fernando, ¿Nos interesa la OTAN?, Madrid 1981
- SANCHEZ GIJON, Antonio, España en la OTAN, Madrid 1978
- , Spain on the Threshold of the Atlantic Alliance, in: NATO's Fifteen Nations, Vol. 26, No. 3 (Juni/Juli 1981), S. 44-49
- SANCHEZ MENDEZ, J., u.a., Das spanische Verteidigungspotential, Teil 1: Die Streitkräfte, in: Internationale Wehrrevue, Vol. 12, No. 9 (September 1979), S. 1489-1494
- , Das spanische Verteidigungspotential, Teil 2: Die Rüstungsindustrie, in: Internationale Wehrrevue, Vol. 13, No. 1 (Januar 1980), S. 103-108
- SERRANO, José Luis, Iberian Air Cover Updated, in: Air International. -- Vol. 18. (6.6.1980), S. 273-277 und 297-300
- TAIBO, X.J., Over Two Seas, in: Defence, Vol. 12, No. 3 (1981), S. 193-198
- TREVERTON, Gregory F., The Strategic Significance of the Iberian Peninsula, in: NATO's Fifteen Nations, Vol. 26, No. 3 (Juni/Juli 1981), S. -- 30-33
- VASCONCELOS, Alvaro, Allied Defence and Portugal - The Atlantic Dimension, in: NATO's Fifteen Nations, Vol 26, No. 3 (Juni/Juli 1981), S. -- 50-53.
- WHITAKER, Arthur P., Spain and Defence of the West. Ally and Liability. - Council on Foreign Relationship, New York 1962

ABREVIATURAS

ABC	Atomare, Biologische und Chemische (Kriegführung)
ACE	Allied Command Europe
ACE Mobile Force	Allied Command Europe Mobile Force (Eingreifverband des Obersten Alliierten Befehlshabers Europa)
AFSOUTH	Allied Forces Southern Europe
AMF	weitere Abkürzung für ACE Mobile Force
ASROC	Anti Submarine Rocket
ASW	Anti Submarine Warfare
ATAF	Allied Tactical Air Force (Alliierte Luftflotte)
BISCLANT	Biscaya Atlantic Area
CAS	Close Air Support
CASA	Construcciones Aeronáuticas S.A.
CINCEASTLANT	Commander in Chief Eastern Atlantic Area
CINCSOUTH	Commander in Chief Allied Forces Southern Europe
COE	Compañía de Operaciones Especiales
COMAIRSOUTH	Commander Allied Air Forces Southern Europe
COMGIBMED	Commander Gibraltar Mediterranean Area
COMIBERLANT	Commander Iberian Atlantic Area
COMLANDSOUTH	Commander Allied Land Forces Southern Europe
COMMARAIMED	Commander Allied Maritime Air Forces Mediterranean
COMMEDOC	Commander Western Mediterranean Area
COMNAVSOUTH	Commander Allied Naval Forces Southern Europe

DOB	Dispersed Operated Base
EEZ	Exclusive Economic Zone (Ausschließliche Wirtschaftszone)
ETA	Euskadi ta Askatasuna (baskische Separatistenorganisation)
Fla	Flugabwehr
Flak	Flugabwehrkanone
FlaRak	Flugabwehrraketen
FK	Flugkörper
FRAM	Federal Rehabilitation and Maintenance Programme
HOT	Haut subsonique, Optiquement teleguidé, tiré d'un Tube
IFF/SIF	Identification Friend or Foe/Selective Identification Feature (elektronische Freund-Feind-Unterscheidung)
INCI	Instituto de Cuestiones Internacionales
LAMPS	Light Airborne Multi Purpose System
MACAN	Mando Aéreo de Canarias
MACOM	Mando Aéreo de Combate (Luftverteidigungskommando)
MATAC	Mando Aéreo Táctico (Taktisches Luftkommando)
MATRA	Mando Aéreo de Transporte
MPA	Maritime Patrol Aircraft
MTW	Mannschaftstransportwagen
MS-Tender	Minensuch-Tender (Unterstützungsfahrzeug)
MSC	Mine Sweeping Vessel, Coastal
MSO	Mine Sweeping Vessel, Ocean
NADGE	NATO Air Defense Ground Environment
NAVOCFORMED	Naval On Call Force Mediterranean (Maritimer Krisenverband für das Mittelmeer)
OAE	Organisation für Afrikanische Einheit
OTHT	Over The Horizon Targeting
PAH	Panzerabwehrhubschrauber
PCE	Partido Comunista de España
PSOE	Partido Socialista Obrero Español

RADAR	Radio Navigation and Ranging
SACEUR	Supreme Allied Commander Europe
SADA	Sistema Semi-Automático de Defensa Aérea
SAR	Search And Rescue
SOC	Sector Operations Centre (Luftverteidigungsbereichsge- fechtsstand)
SONAR	Sound Navigation and Ranging
STANAVFORLANT	Standing Naval Force Atlantic (Ständige Einsatzflotte -- Atlantik: Multinationaler Eingreifverband des Obersten- Alliierten Befehlshabers Atlantik)
STOL	Short Take-Off and Landing (Kurzstreckenstart-und- <u>lan-</u> dung)
UCD	Unión de Centro Democrático (Zentrumspartei)
UKAIR	United Kingdom Air Force Command
VDS	Variable Depth Sonar
VIP	Very Important Person
V/STOL	Vertical/Short Take-Off and Landing (Senkrecht-Kurzs- treckenstart und-landung)